

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

10
CÉNTIMOS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE
CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS VALENCIANOS

10
CÉNTIMOS

Año LV -- Núm. 21.799

Director, CASTO LLOPIS
Oficinas y talleres: CIRILO AMORÓS, 26

Viernes 6 de mayo de 1932

Toda la correspondencia al Director
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléfono: Urb. 10315.—Inter. 14759
Apartado 147



EL SEÑOR

D. Mariano García Clemente

INDUSTRIAL CONFITERO

Ha fallecido hoy, a las ocho de la mañana

A LOS 73 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Consuelo Colás; hijos Mariano y Marina; hijos políticos don Manuel Herrero y doña Julia Bermúdez; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se verificará mañana, a las once, desde la casa mortuoria, Pelayo, 8, a la parroquia de San Agustín, donde se despedirá el duelo, por lo que les quedarán muy agradecidos.

La opinión española ante el Estatuto Catalán

En estos momentos casi no se habla de otra cosa en toda España que del Estatuto catalán. Y se explica. Es de tal naturaleza el problema que plantea, que no hay ninguno que pueda suscitar tantas inquietudes ni tantos apasionamientos.

Porque, ¿qué es lo que se pretende dilucidar ahora? ¿Se trata, como se pretendió hace años, de una simple cuestión de autonomía administrativa? No. El pleito que se ventila tiene—pese a los disimulos y a las dulcificaciones con que se presenta—todos los caracteres de una dolorosa secesión.

No hay que leer, para convencerse de esto, lo que dicen los adversarios del Estatuto. Hay que leer a los que lo defienden, apoyándose en el hecho diferencial que han creado a través de deformaciones históricas. Y por lo que éstos dicen, más que por otra cosa, es por lo que en estos momentos se pronuncia España entera contra esa aspiración de Cataluña, o de una gran parte de Cataluña.

No somos nosotros de los que nos podemos entusiasmar con aquellas exaltaciones que surgieron a los acordes de la «Marcha de Cádiz» y nos condujeron alegremente a la pérdida de las colonias. Pero a los que se valen de ese tópico, tan manido, para laborar «pro domo sua», debemos recordarles estas tres cosas: que la situación de hoy no es la misma a la de entonces, que los casos no tienen semejanza y que al resolver aquel pleito tan dolorosamente para nosotros, no fué España la que, andando el tiempo, perdió más, sino quienes se decidieron al final por el equivalente del «ot o res» que proclaman muchos catalanes.

Hecha esta pequeña digestión—que no estorba aquí como elemento de juicio—, ¿puede nadie asegurar que con el Estatuto no se cercena la soberanía de España? O de otro modo: ¿puede alguien sostener que la concepción del Estado español no experimenta merma si accede a las peticiones que se formulan en ese Estatuto? No. Y no lo sostenemos nosotros así porque sí. Esto lo sostienen tratadistas de Derecho político extranjeros que manifiestan, como Rosell, que un pueblo no guarda su soberanía sino cuando hace que se tenga mayor cohesión de sus fuerzas y la más activa solidaridad de sus intereses.

Pero dejemos esto a un lado, porque se apartaría de unas impresiones que es lo que queremos trazar. Ateniéndonos a lo que, por un lado, dicen los propios catalanistas, y, por otro, el Estatuto, ¿no hay en estos hechos motivos bastantes para que se refleje en toda España esa inquietud, esa duda y ese recelo que en estos momentos se refleja de una manera ostensible? Sí. Y la razón está clara. Ayer mismo aparecieron en la Prensa sendos artículos de catalanes diciendo que la aspiración de ellos no queda circunscrita al Estatuto, que sólo lo consideran como un paso hacia la independencia.

Trajendo Escofet—en «La Voz», de Madrid—del futuro del idioma castellano en Cataluña, dice estas dos cosas que quieren ser en halago de España y son realmente en su contra: «Por mucha prisa que tengan los catalanes impacientes para sustituir el castellano por la lengua vernácula, la sustitución no será rápida». Es decir, que la hostilidad es clara y terminante. Quieren desplazar el castellano. El mismo Escofet lo dice sin enfemismos. Y el mismo Escofet espera que eso suceda, aunque no sea tan pronto como lo desean los catalanes.

Otro aspecto: el económico. Los catalanes nunca se olvidan de esta cuestión, y en el Estatuto se refleja el deseo de llevarse la mayor parte de las vituallas al hacer rancho aparte. Al extremo de que para tomar sobre sus hombros cargas que importan 79 millones, reclaman ingresos que exceden de 257 millones, según rezan en los datos oficiales. Es decir, que para el resto de España se tendrán que aumentar los tributos con el fin de que Cataluña viva mejor. En este aspecto, los catalanes de hoy discrepan mucho del criterio de Pi y Margall, que establecía en su proyecto de Constitución del 94, que «cada Estado regional contribuirá a los gastos de la Federación proporcionalmente a su riqueza».

No; no puede verse con simpatía el Estatuto. Ese anhelo disgregador de Cataluña ha nacido de un sentimiento egoísta, porque ha nacido en los momentos en que España, abatida y pobre, se replega en sí mismo al ser arrojada de la América que descubrió. Entonces ideó el hecho diferencial para separarse de las demás regiones españolas que, por ser más pobres, le parecía que no debían ir en su compañía. Y con el hecho diferencial dieron en pensar en que específicamente (el doctor Robert no pensó en el fracaso de la cranoscopía) eran superiores a los demás españoles, cuando el secreto de su superioridad estaba en los aranceles.

Tiene que despertar recelos el Estatuto. Con doble motivo cuando se establece en el artículo 39 de él, que lo que en él se establece no puede ser modificado nada más que por acuerdo de la Generalidad y por la voluntad de Cataluña, que contrata de una manera curiosa y pintoresca con el Estado español...

RESTAURANT BAR "PAVON"

Apertura mañana sábado, seis tarde

Gran salón para banquetes, bodas, comuniones y bautizos

Avenida Pablo Iglesias, 4

TELEFONO 17.687

Política y politiquerías

Adjetivos insultantes

A «Heliófilo», director de «Luz», le parece que los diputados, si quieren seguir insultándose, deben disponerse a reforzar el léxico parlamentario.

Es verdad que no varían mucho los adjetivos denigrantes que se usan en el Parlamento. Pero si no quieren que desaparezca la intensidad que se pone en los agravios, mejor será que sigan utilizando los mismos adjetivos que se emplearon en las últimas sesiones que, a pesar de no ser nuevos, llamaron tanto la atención como si fueran flamantes.

La razón que se esgrime para desear esa renovación del lenguaje es, desde luego, poderosa. Se avencinan debates más apasionados que todos los anteriores para cuando se discute, si se discute, la Reforma agraria y el Estatuto catalán. Y, claro, parece razonable que para entonces dispongan de insultos adecuados a esa clase de debates los que encuentran en el insulto la mejor forma de expresión y el razonamiento más convincente.

Ahora bien; ¿no perdería espontaneidad el insulto al ser estudiado? Porque lo que hace pintorescas a las sesiones, en que llueven adjetivos tan manidos como los de miserable, mamarracho, idiota, imbécil, cavernícola, analfabeto, sacristán, etc., etc., es la naturalidad con que se dice. Una naturalidad saturada de coraje, pero, a la vez, no desprovista de respeto para la Cámara, porque nuestros representantes en Cortes nunca se olvidan del tratamiento que como tales se deben:

—Su señoría es un miserable.

—Y su señoría es un mamarracho.

Don Miguel Unamuno podría dar una lección de adjetivos con sabias disertaciones filológicas sobre la raíz u origen de cada palabra y sus derivaciones. Pero, por lo que respecta a los insultos, nos parece mejor lo espontáneo, lo recogido en la calle, lo que acude a los labios en actos menos ceremoniosos y lo que se reprime, más que lo que se estudia.

Y nos parece mejor esto, desde que Ortega y Gasset no pudo conseguir, a pesar de ser quien es, que se pusiera de moda la palabra «angulado», que arrojó contra el entonces ministro de Hacienda, señor Prieto, para llamarle animal de pezuña...

Una caricatura desgraciada de «El Liberal»

Tanto te quiero que te «apuñego».

Eso se puede decir del referido colega madrileño, que ni por casualidad da una en el clavo.

Tan defensor quiere ser de la situación y de la República, que a cada paso dice tonterías contra la una y contra la otra.

La última cometida, la hemos hallado en una caricatura de ese periódico y es—la tontería—de las de alpen, como podrán advertir los lectores.

Dice así:

«Entre empresarios teatrales: —¿Conque una rebaja del 50 por 100 en los impuestos?»

—Ahora, a ver si encontramos una obra con buenas alusiones contra la República, y a vivir.»

¡La gracia que les habrá hecho ese desatino a los que lo hayan leído!

Porque, en realidad, es chusca la salida. Quiso tirar contra los empresarios y el disparo dio contra la República, pues bien claro está que

DEL MOMENTO

Dicen que presentarán Estatuto vasco en cuanto esté el catalán aprobado.

Y dicen que el vasco es federal, para apartarse de ese unitario que ves comentarse.

Y añaden que hay la tendencia (a la que allí no hacen ascos), de sentar la independencia de los vascos.

¡Esto está bien! ¡Ya podemos dar hoy por bien definido tal punto en que no nos hemos entendido!

Si es oscuro el catalán, el vasco es... ¡buche cerrada! Mas la lengua no hablarán vascoada.

Porque sintiendo recelos de los catalanes planes, hablan ya más claro que los catalanes.

¡Así da gusto, señores! ¡Es que ya iba siendo mengua pasar tantos sinsabores por la lengua!

¡Es que armando una maraña jenguaraz algún ladino, le hablaba a la pobre España... hasta en chino!

Ahora podemos saber quién procedió legalmente y quién quería... comer, simplemente.

Ahora comerá, sin duda, cada digno ciudadano lo que siembre sin ayuda por su mano.

El uno comerá arroz; otro, trigo; otro, cebada. Y habrá quien ante la hoz no halle nada.

Y entonces ocurrirá que alguno, al buscar el fruto, en la cuenta caerá de que no le queda ya más comida que... ¡¡Estatuto!!

¿Que la radio acapararon los realistas para cruzadas anti republicanas?

¡Ganas de hablar en vano, propagandistas!

¡Oiremos los discursos de estos «charlistas» como se ha oído siempre... ¡cantar las ranas!

ENE

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Juicios señalados para mañana

A las doce, reclamación de salarios por horas extraordinarias de trabajo de don Bautista Lafont Mallach a la Compañía Valenciana de Remolcadores.

Señores jurados. — Patronos: Don Vicente Picó Pla, don Francisco García Baldoví y don Isidro Martín Izquierdo.

Obreros: Don José Herrero Sánchez, don Vicente Guinot Alcácer y don Eduardo Delás Muñoz.

en cuanto una obra contiene alusiones contra la República, la gente acude—según el colega—a «tratar» a la taquilla.

Y si la gente gusta de esas alusiones, es porque... «En fin; que no hay por dónde coger el desatino de «El Liberal» que, por causas más pequeñas, pide para otros la aplicación de la ley de Defensa de la República.

En el Palacio de Justicia

Por no poder pagar

Acusado de un delito de estafa ha destilado hoy por la Sala primera el vecino de Catarroja Ismael Tomás Alarcón.

Ismael, teniendo en aquel pueblo un taller de reparaciones de autos, pidió lubricantes a la casa Climax, por valor de 700 pesetas, y como el negocio anduvo mal, el hombre se vió en el compromiso de no poder liquidar la deuda, por cuyo motivo la citada casa le denunció como responsable de una estafa.

Su defensor, el letrado don Luis B. Lluch, ha pedido a la Sala que por tratarse de un asunto meramente civil dictase sentencia absoluta a favor de su cliente.

Otro juicio

Luego el diputado a Cortes don Ricardo Samper ha defendido desde su sitial a un ciudadano llevado al banquillo por atribuirle sus enemigos un delito de estafa.

El señor Samper ha dejado bien sentada la inocencia de su patrocinado.

Suspensiones

Por causas distintas se han suspendido dos juicios, en los que intervinieron los abogados don Juan Calot y don Luis B. Lluch.

El primero defendía a Manuel García Cebolla, procesado por lesiones debidas a una imprudencia, y el otro a Cándido Martínez Navarro, sobre hurto.

Robo con escalo

La noche del 25 de mayo del pasado año Isidro Soriano Martínez asaltó el chalet que don José Tello Sancho posee en la partida de Michavilla, del término municipal de Torrente, y escalando una alambrada que lo circundaba trepó por la pared, logrando llegar a la puerta de entrada de la finca.

Con una piqueta se abrió paso, y una vez dentro, como la finca estaba deshabitada, se dedicó a revolver todos los muebles, llevándose ropas y efectos por valor de 70'80 pesetas.

Al ser detenido dió un nombre y apellidos fantástico, y por ambas cosas ha sido hoy acusado en la Sala segunda de un delito de robo y otro de nombre supuesto.

Por el primero le ha pedido el fiscal tres años, seis meses y 21 días de prisión, estimando la agravante de reincidencia, y por el otro cuatro meses y 21 días.

Le ha defendido el letrado don Jaime Marín.

Conformándose

Ramón Chancosa Montaña, acusado de un delito de robo, se ha conformado al abrirse el juicio con la pena que le pedía el fiscal, evitándole a su defensor don Carmelo Roda, las molestias de un discurso.

¡Rodando con la rueda va a parar a la cárcel!

El 31 de febrero del año pasado, Vicente Jiménez Pozuelo sustrajo de un camión que estaba parado en la calle de Martí, una rueda del coche, y rodando rodando por esas calles la depositó en un garaje hasta buscarle un buen acomodo, a cambio de unas pesetillas.

El chico tuvo mala suerte. Antes de venderla, la Policía, que debía los vientos por esas calles buscando la rueda, dió con ella, y como por el hilo se saca el ovillo, se enteró del nombre del que la había depositado en dicho garaje y lo detuvo.

Como es reincidente, al verse hoy el juicio el fiscal le ha pedido dos años, 11 meses y 11 días, pero como el abogado defensor don José Rodríguez estima que el valor de la referida rueda era inferior a 500 pesetas, ha solicitado se le rebajara la pena a seis meses y un día.

Sala de lo Civil

Se ha visto un pleito procedente del juzgado de Novelda, sobre pago de cantidad, y se ha suspendido un desahucio instado en el juzgado de Liria.

En el visto ha informado don Ricardo Samper Vayá, y en el sus pendiente actuaban los abogados don Agustín Sánchez Maestre y don Antonio Brú.

Más detalles del atentado contra el presidente de la República francesa, en la página seis

DE NUESTROS REDACTORES

El absurdo español

La política lo absorbe todo. En la calle se respira política. No en balde hemos hecho una revolución histórica. Esto se dice pronto. ¡Una revolución histórica! En otros tiempos era condición precisa para tal cosa el prolongado ensayo de los coros de conspiradores y de una romanza de tenor a cargo de alguna eminencia capaz de imponerse en los grandes teatros. El estreno de un número de Rouget de l'Isle desencadenó tempestades formidables en Europa entera. La diva Carlota Corday apuñalaba en el baño al gran baritono Marat, anticipándose en más de un siglo a Floria Tosca. Y toda esta magnífica «mise en scene» no ha sido jamás superada hasta hoy, ni podrá serlo nunca ya, porque repito que ahora se hacen las revoluciones en el breve espacio que media del 13 al 15 de abril, y no se desarrolla en ellas el menor aparato.

Hay que creer que es cierto que el teatro mundial está en decadencia. Las tragedias del siglo XIX se desarrollaban entre mares de sangre. Las del siglo XX se desenvuelven pacíficamente con una espontánea manifestación popular y algunas pobres iluminaciones de conventos. Después vienen los reorganizadores de pueblos, y a la manera del parto de los montes alumbra la sin igual grandeza del Estatuto catalán. Con la natural excepción del señor La Cierva, todos los españoles protestábamos contra los gobernantes monárquicos. Pero jamás se nos ha ocurrido protestar contra España, con la natural excepción del señor Maciá. Lo cual prueba palmariamente que esta revolución, que hemos asistido oculta en sus turbias entrañas grandes elementos de regeneración que jamás se vieron en revoluciones anteriores. Se decían antaño los revolucionarios: ¿Quién alberga en su mente la idea más renovadora? Y hoy se dicen más modestamente: ¿En qué alacena se guardan las viandas más alimenticias?

Son signos de los tiempos. Un señor que no ha conspirado nunca y por lo tanto no es conocido por nadie, lanza la idea de que lo más grande que ahora mismo tiene que hacer España es disolver las Cortes. Y esto, bajo su fonrada palabra. Lo dijo Blas, punto redondo. Pero inmediatamente se agrupan a su alrededor numerosos adeptos que constituyen un partido, partido al que es necesario tener en cuenta para gobernar. Allí, se agita el sacristán de «La Marsellesa». Acá, voccean las damas de Estropajosa. ¿Y cómo hablaríamos de Libertad si nos opusieramos a todo esto? Mientras, distraídos con tales problemas salientes, no nos damos cuenta de que al pobre Juan Albañil, una vez que tuvo la solitaria, ¡se le murió de hambre! Se aplauden conferencias de Unamuno y Royo Villanova, que demuestran que Madrid está conforme con las campañas antirregionales. Y entendámonos. En este concepto, Madrid no es una región. Es la sede de todas las regiones; el palacio de unas Cortes constituyentes. Por otra parte, la C. N. del T. en Cataluña protesta contra la Esquerda Catalana, lo cual complica este problema. Finalmente, el señor Le roux señala que el Gobierno debe fijar su posición ante el Estatuto; el Gobierno... se hace el distraído. Es agradable todo esto. Y demuestra mi anterior afirmación de que la Revolución Francesa puso demasiado calor en algunos problemas insignificantes.

Aquí lo malo es que se tienen que atender opiniones diversas. Porque el problema catalán se resolvería fácilmente con dar una pensión del Estado a todos y cada uno de los catalanes. Pero España, siempre incomprensiva, se opone a una cosa tan justa, entendiéndola que la ley debe ser igual para todos. De aquí arranca la discrepancia que nos impedirá siempre entendernos: ¿Cree en buena razón el señor Royo Villanova que se puede dar pensión del Estado a todos los españoles? ¡Esto sería ruinoso y disolvente! Mientras que para dar pensión sólo a los catalanes, si que tiene bastantes medios el Estado español. El que no lo comprende es porque no quiere. Además, los catalanes, Maciá el primero, nos ayudarían de buen grado a convencer a los gallegos y a los navarros de que sus aspiraciones son utópicas; ¡No se puede extender ese régimen de pensiones a media España! En consecuencia, para armonizar las nuevas tendencias con el viejo dogma de igualdad, no hay más solución que someter las Vascongadas, Andalucía, Galicia y Aragón a Castilla, sometiendo a la vez Aragón, Galicia, Andalucía, las Vascongadas y Castilla... a Cataluña. ¡Está claro esto! Pues con todo y estar tan claro, no lo quiere comprender nadie más que el señor Maciá.

Este es el absurdo español que se prolonga largos años. Es probable que ahora se rectifique de una vez, dando a Cataluña lo que le corresponde, lo que ha ganado con su actividad de medio siglo, convirtiéndolo en los mejores de la nación todos los frutos de su pueblo: Guimerá mejor que Galdós; Maciá mejor que Maurá; la sardana mejor que el fandango; el Tibidabo mejor que Sierra Morena... ¡No hemos estado años y años aceptando tácitamente todo esto? Entonces, ¿qué derecho nos asiste para protestar? O aceptamos las consecuencias de un siglo de política absurda, o Cataluña nos abandona a nuestra suerte, convencida de que no hay manera de salvar de la ruina a los españoles, ciegos como topos y cargados de una estúpida soberbia...

José NEBOT

INAPETENCIA
en los niños es síntoma grave que puede llevarles al **RAQUITISMO**
Ese peligro se conjura dándoles Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**
Famoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros. Está aprobado por la Academia de Medicina. Puede usarse en todo tiempo.
No se vende a granel.

Al público

En las pizarras de nuestra Redacción, de «Galerías Avenidas» y del «Gran Bar Internacional», de los poblados marítimos, podrá el público enterarse de cuantas noticias de verdadero interés ocurran en España y en el extranjero.

TEATRO PRINCIPAL

Sábado 7 de mayo de 1932

A LAS 6 TARDE Y 10'15 NOCHE:

¡Acontecimiento artístico!!

TRES UNICOS DIAS, TRES

PRESENTACION EN VALENCIA DE

IMPERIO ARGENTINA

La novia de ESPAÑA

Con un grandioso espectáculo completo de conjunto

CERVEZA DAMM

NATEL Insustituible en la época del dente. Favorece la erupción dentaria

GASTROFILO doctor GREUS Cura el estomago Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

Entre 13 y 23 grados ha oscilado la temperatura durante las pasadas 24 horas. Hoy ha amanecido el cielo cubierto, y durante todo el día han descargado pequeñas lluvias.

A las nueve de la mañana el termómetro marcaba 15 grados y el barómetro 760,5 mm.; el viento sopla del O.

Instituto-Escuela de Valencia.

Los alumnos que se han inscrito para el curso preparatorio de este Instituto-Escuela y que tengan prescrita su documentación y abonada la cuota por el primer mes de la preparación, deberán acudir al edificio del antiguo Colegio de San José, calle del Beato Gaspar Bono, núm. 19, travesía de la calle de Cuarte, extramuros, el próximo día 9 del actual, a las nueve, para comenzar las clases y asistir, a las doce de dicho día, a la apertura de este Centro docente, a cuya solemnidad se invita también a las familias de los alumnos.

Valencia 6 de mayo de 1932.—El director Joaquín Alvarez Pastor.

CERVEZA DAMM Pureza garantizada

Por el distinguido cirujano señor Gómez Ulla ha sido operada felizmente en Madrid doña Carmen G. de Ojeda, cuñada del comandante general señor Riquelme.

Sarampión, Escarlatina, curan con ERUPTIVOL López Moreno.

El Ateneo Mercantil cursó ayer los siguientes despachos: «Ministro Instrucción pública.—Madrid.

Ateneo Mercantil Valencia ruega a vuecencia preste entusiasta apoyo para la creación de una Escuela Odontológica en esta capital, que con todas las garantías de solvencia científica y con todas las condiciones económicas que aseguren estabilidad, satisfaga legítimos anhelos opinión valenciana.

Salúdale, presidente accidental, Luis Buxareu.»

«Ministro Justicia.—Madrid.

Ateneo Mercantil Valencia, teniendo en cuenta número extraordinario asuntos tramitarse anualmente juzgados instrucción esta capital, ruega vuecencia amplie decreto creación juzgados Madrid, Barcelona, aumentando Valencia juzgados hacen falta para que justicia se administre rápida y cumplidamente.

Salúdale, presidente accidental, Luis Buxareu.»

«Presidente Consejo ministros, ministro Obras públicas, ministro Agricultura.—Madrid.

Anunciado Prensa propósito Gobierno de tomar medidas encaminadas a que la salida de naranja que haya de exportarse se efectúe por el puerto de Bilbao, roamos encarecidamente sea mantenido el régimen actual para que sin trabas ni dificultades la exportación se realice directamente como el presente, por los puertos de la zona de Levante, productora de la naranja, por estimar que con ello se evitará lesión a la riqueza naranjera, que en tan alto grado afecta a la economía general de la nación.

Salúdale atentamente, presidente accidental Ateneo Mercantil Valencia, Luis Buxareu.»

«Presidente Consejo ministros, ministro Obras públicas, ministro Agricultura.—Madrid.

TEATRALERIAS

Recuerdos de José Mardones «La Voz de Guipúzcoa» publica un artículo acerca del gran cantante José Mardones.

Trasladamos unos párrafos: «Cuando nuestro inolvidable don José Arana era empresario del teatro Real, llegó el famoso abate Perosi, director de la Capilla Sixtina, a estrenar un oratorio llamado «Moisés», cuyo protagonista había de ser un bajo. Por muy poco no se estrenó.

El abate Perosi fué desechando artistas, y a punto estaba Arana de echarlo todo a rodar, cuando alguien le dijo que por las «capillas» de las iglesias andaba un bajo de hermosa voz y que tenía costumbre de interpretar música religiosa.

En el ensayo, el abate Perosi se entusiasmó con Mardones, y éste obtuvo un triunfo resonante en el Real cantando «Moisés».

Don José Arana le hizo estudiar a toda prisa dos o tres óperas, que cantó en aquella temporada, que estaba en sus postrimerías, alcanzando en todas un gran éxito.

Pero Mardones, que ya estaba casado y tenía hijos, lejos de aplazarse con aquella carga, quiso volar más alto y decidió marchar a América.

El año 1908, durante la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, vino a visitarnos a las oficinas de la misma, para decirnos: «Estoy de paso para Barcelona, y he querido venir a despedirme. Me voy a América, a hacerme rico.»

Don Basilio Paraiso, que estaba en el despacho contiguo, nos preguntó: «¿Quién es ese señor que con tanta firmeza dice que va a América a hacerse rico?» «Un cantante paisano y amigo», le respondimos.

Recordamos perfectamente la sonrisa de don Basilio.»

Los estrenos inminentes en Madrid

Con fechas relativamente próximas se estrenarán: «Los Julianes», de Eduardo Marquina, en el Español; «El malvado Carabel», arreglo de Asenjo y Torres del Alamo, de la novela de Fernández Flores, en el Victoria; «La mercadería de la dalia roja», en el Cómico; «El espíritu de Elvino», de Dicenta y Paso, en el Ideal; «La pipa de oro», de Paradas y Jiménez, música del maestro Rosillo, en Roma; y «Los niños de Bienvenida», de Loygorri y Alvarez González, música de Luna, en Maravillas.

También será pronto la presentación de la compañía de Manolo Sugañes en Eslava, con el estreno de «Las del Berri», letra de Francisco Ramos de Castro y música del maestro Rosillo.

El teatro a precios de cine

Una de las compañías que se anuncian diciendo que actúan a precios de competencia con el cine, se ha presentado en el Liceo, de Salamanca.

Nos referimos a la de Carmen Sánchez, Fulgencio Noguera, Isabel Zurita, Rafael Nieto y Fernando La Ribba, que actuará varios días a una cincuenta y cinco la butaca y treinta y cinco céntimos la general.

La presentación fué con la celebrada obra de Quintero y Guillén, «Los caballeros».

¡Y LE PARECE POCO!

Un contrato de 20.000 libras esterlinas anuales

Beniamino Gigli, el tenor italiano, descontento por el modo con que le han pedido que rebaje en 4.600 libras esterlinas su salario, ha devuelto, indignado, su contrato al señor Gatti Casazza, «manager general del Metropolitano de Nueva York.

«Con mucho gusto—dice el tenor—en un melodramático escrito—hubiese dado, no esas miserables 4.600 libras que se me piden, sino el doble, como contribución mía al Metropolitano, que es el templo en que he vivido en espiritual comunión con miles de espectadores; pero decir que yo debo bajar de mi contrato un solo penique, ¡ah!, eso no. Eso jamás, porque envuelve un ataque a mi dignidad como hombre y como artista.»

Sucedo que el señor Gatti Casazza tiene que luchar con un déficit de la friolera de 200.000 libras esterlinas, que es como para erizar el cabello al empresario de corazón más firme.

Dos veces rogó a todos los miembros del Metropolitano, desde la tiple altanera al humilde corista, a que cooperasen a salvar la vida de la gran casa de la ópera norteamericana.

Aceptaron todos voluntariamente, pero el tenor Gigli, el pasado

diciembre, dió el do de pecho sostenido. No sólo rechazó, con desdén, la cooperación que se le pedía, sino que ridiculizó a los demás artistas, que habían aceptado la reducción de sus sueldos, diciendo además de ellos, y para agravar las cosas, que eran indignos de comer macarrones a la parmesana, ofensa de orden gastronómico que tomaron muy a mal los que además de ser artistas son compatriotas del señor Gigli.

Repetida la petición y agravada la repulsa por nuevos desdenes del tenor, todos los artistas, así como la parte administrativa del gran teatro, animaron al señor Casazza a que aceptase la rescisión del contrato.

Cuando el trémulo «manager» se lo comunicó al olímpico señor Gigli, éste soltó un gallo, aunque aseguró más tarde que había sido un sí bemol.

El contrato que acaba de rescindir el tenor ofendido era de 20.000 libras esterlinas al año y por tres anualidades.

Dos nuevos catedráticos en la Facultad de Medicina

Nuestro paisano el doctor Sanchis Bayarri, a la cátedra de Higiene, y el doctor Basterra, a la de Oftalmología

La Escuela de Medicina valenciana se ha visto nutrida con dos jóvenes y ya prestigiosos médicos que vendrán a ser continuadores de su historial glorioso.

Son ellos los doctores Sanchis Bayarri y Basterra, catedráticos, respectivamente, de Higiene y Oftalmología y que ocuparán las vacantes que por fallecimiento y jubilación dejaron los inolvidables maestros don Juan Campos Fillol y don Tomás Blanco Brandebrande.

El doctor don Vicente Sanchis Bayarri es paisano nuestro.

Valenciano de nacimiento y de corazón y uno de los más brillantes alumnos que la Facultad de Medicina de Valencia—tan pródiga en ellos—ha dado.

Cursó sus estudios con gran aprovechamiento, destacando desde los primeros años entre sus compañeros por sus entusiasmos por la árida ciencia de la investigación.

La Licenciatura y el Doctorado le proporcionaron dos grandes triunfos, mereciendo el Gran Premio Cajal, instituido por el Ayuntamiento de Valencia, por un valioso trabajo de investigación.

Más tarde y en competitiva oposición, ganó la plaza de profesor epidemiólogo del Instituto Provincial de Higiene, donde viene desarrollando una admirable labor científica.

Fué pensionado por el Ayuntamiento de Valencia y la Junta de Ampliación de Estudios, y en el Instituto Pasteur, de París, realizó labor tan meritoria, que le valió el recibir un gran honor. Fué nombrado ayudante del Instituto, distinción que no aceptó más que en su parte honorífica, ya que ello implicaba el dejar su ciudad natal.

Finalmente ha sostenido una ruda pugna científica con el doctor don Gerardo Clavero, inspector provincial de Sanidad de Santander, ganando la cátedra de Higiene de la Facultad de Medicina.

Y de la competencia del tribunal que juzgó la oposición basta con decir que estaba formado por el doctor Novoa Santos como presidente y los doctores Pitaluga, Martí Salvador, Forns y Aboseh, como vocales.

Hace unos días y en plena juventud, ha tomado posesión de la cátedra ganada en tan noble lid y en la que sin duda habrá de realizar una labor cultural magnífica.

Don Jesús Basterra Santaacruz es el nuevo catedrático de Oftalmología.

Joven también, ha llegado a escalar con gran brillantez un sitial en el profesorado español, consiguiendo la cátedra, tras de oposiciones reñidísimas.

Sus compañeros y amigos de Madrid le dedicaron anteañoche un banquete homenaje que el doctor Basterra agradeció con emocionadas palabras.

De su intensa y positiva labor en la Escuela Médica valenciana no dudamos, si se tiene en cuenta sus entusiasmos por la especialidad a que se dedica, en la que ya ha conseguido muchos laureos, haciendo de su nombre un prestigio.

Reciba nuestra cordial felicitación y bienvenida.

Francisco Soto Bordes

abogado, ex juez municipal de Valencia. Asuntos civiles, mercantiles, administrativos, penales y en general cuantos puedan ser susceptibles de planteamiento ante los Tribunales de Justicia. Dictámenes y consultas. Horas de despacho, las de la mañana, desde las 10, en Blanquerías, 25, principal.

En la Albufereta de Alicante

Hallazgos arqueológicos

Se vienen realizando en la Albufereta de Alicante, en lugar donde hay ya la firme convicción de que existió la antigua ciudad Lucentum, excavaciones utilísimas que bien dirigidas y mejor orientadas están dando magníficos resultados para el hallazgo de las enseñanzas necesarias de lo que fué la antigua civilización.

Ya el arqueólogo francés Mr. Pierre Paris, a cuya memoria se ha rendido estos días un homenaje en Madrid en la Casa de Velázquez, habló de lo interesante que era el lugar y de la certeza de hallar allí preciosos documentos históricos para completar el estudio de la Humanidad desaparecida; el diario trabajo va dando la razón al notable arqueólogo como a cuantos alicantinos pusieron su inteligencia y su tesón al servicio de estos estudios interesantes.

Pero aparte de que hacen las cosas lentamente por falta de numerario suficiente, lo que se hace no da el resultado que se busca, ya que faltos de vigilancia aquellos lugares están a merced de quienes con mala intención o con propósitos inconfesables, acuden allí a socavar y dificultan los trabajos bien dirigidos y se llevan objetos que al estudio de los directores de los trabajos serían interesantísimos.

Se han descubierto recientemente sepulturas romanas de una inapreciable estima, en perfecto estado de conservación, y de las que han desaparecido objetos que tenían un valor supremo; se han descubierto paredes cubiertas del valioso estuco que los romanos practicaban, y han ido los ignorantes o los ambiciosos rompiendo este estuco hasta haberlo hecho desaparecer casi por completo.

Es necesario que las autoridades ayuden a los que trabajan en estos descubrimientos, asegurando la permanencia de cuanto se descubre y no permitiendo que se entre en las excavaciones. Lo mejor sería acotar los terrenos y expropiarlos, pero mientras tanto, una estrecha vigilancia evitará la continuación del mal.

RADIOFONIA

PROGRAMA PARA ESTA NOCHE

VALENCIA, 266 m. 1'5 kw. 1.127 kiloc.

21: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros. 21'15: Charla literaria, por Alf. ferher.

21'30: Radioteatro de Unión Radio Valencia. Selección de la zarzuela en un acto, letra de Felipe Pérez y González, música del maestro Chueca «La Gran Vía».

Noticias de Prensa. Última hora. Servicio directo de Unión Radio Valencia. 23: Cierre de la Estación.

La mejor Escuela de choferes

SANSÓ. Cirilo Amorós, 64 Teléfono 12-384

BARCELONA 348'8 m. 7'5 kw. 600 kiloc.

21: Cotizaciones de mercancías, valores y algodones. Viaje radiofónico por Europa. Retransmisión directa de las principales emisoras europeas. (Eventual).

21'30: La Orquesta de Radio Barcelona. 22: Música rumana. Emisión a cargo de Rosaura Coma, piano; Julio Jarque, violín, y la Orquesta de Radio Barcelona.

22'45: Transmisión desde el Café Español, de un concierto a cargo de la Orquesta Vilalta. 24: Sesión dedicada a la familia del navegante.

24'15: Fin de la emisión. MADRID, 424 m. 3 kw. 707'5 kiloc.

20'15: Información de la sesión del Congreso de diputados. 21'30: Concierto sinfónico. 23'45: Noticias de última hora. 24: Campanadas de Gobernación.

Cierre de la Estación. EXTRANJERO TOULOUSE, 385 m. 8 kw. 779 kiloc.

20: Retransmisión desde el café Americano. 21'45: Concierto orquestal. 22: Recital de órgano. 23: Noticias. Cierre de la Estación.

BUCAREST, 394'5 m. 16 kw. 20: Cuarteto de guitarra. 21'05: Música de baile. LONDRES (Programa regional), 533'3 m. 50 kw. 842 kiloc.

21'35: Programa Regional. BUCAREST, 394'5 m. 16 kw. 842 kiloc.

17: Música ligera rumana. 18: Concierto orquestal.

RABAT (Radio Maroc), 416 m. (5 kw. 721 kiloc.). 22: Retransmisión. Cierre de la Estación.

PRAGA, 487 m. 20: Concierto. 21'30: Discos.

ROMA, 441'2 m. 50 kw. 680 kiloc. 19'45: Concierto variado. 21'55: Cierre de la Estación.

Vístase en casa Marchirán Santa Teresa, 25

PROGRAMA PARA MAÑANA

VALENCIA, 266 m. 1'5 kw. 1.127 kiloc. 18'30: Apertura de la Estación. Concierto por el Trío: «Corrochano», pasodoble (Oropesa); «Mandolina» (Soller); «El Príncipe Carnaval», selección (Serrano); «De Huelva», fandanguillo (Romero); «Chiquina», schotis (Jiménez); «María Luz», habanera (Ramírez); «El esclavo», fox (Iberito).

14'30: Crónica teatral por Sulliván. 15: Cierre de la Estación. 18: Apertura de la Estación. Cierre de moneda y cambios. 18'05: «Voz de mujer». Revista femenina radiada.

18'30: Audición variada. 19: Cierre de la Estación. 21: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros. 21'15: Conferencia sobre agricultura.

21'30: Recital de saxofón por el profesor de clarinete de la Banda Municipal de Valencia, Ignacio Cebría. «Rubble and Squeak» (Thompson); «Valse capricce» (Katherine); «Vals núm. 10» (Chopin); «La Fileuse» (Dunkler); «Tarantela» (Popper).

22'30: Música de baile. Noticias de Prensa. Última hora. Servicio directo de Unión Radio Valencia. 23: Cierre de la Estación.

BARCELONA, 348'8 m. 7'5 kw. 600 kiloc. De 8 a 8'45: «La Palabra». 11: Estado del tiempo en Europa y en España. 13: Sesión de música ligera en discos.

13'30: Concierto por el Sexteto de Radio Barcelona. 14'20: Concierto. 15: Sesión Radiobénéfica. 15'30: El micrófono para todos. 18: Sesión infantil. 19: Concierto por el Trío de la Estación.

19'30: Cotizaciones de Bolsa. 20: Discos. 21'15: La Orquesta de Radio Barcelona. 21'30: Retransmisión desde Unión Radio Madrid. Cierre de la Estación.

MADRID, 424 m. 3 kw. 707'5 kiloc. De 8 a 9: «La Palabra». 12: Campanadas de Gobernación. Noticias.

14: Concierto. 15'20: Noticias de última hora. 19: Cotizaciones de Bolsa. Discos. 20'15: Noticias. 21: Cursos radiados. 21'30: Selecciones de zarzuelas.

23'45: Noticias de última hora. 24: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación. EXTRANJERO

BERNA, 245'9 m. (1'5 kw. 1.220 kiloc.). 17'30: Discos. 19: Concierto. 21'15: Música de baile.

RABAT (Radio Maroc), 416 m. 5 kw. 721 kiloc. 15: Discos. 18: Emisión árabe. 19: Concierto. 22: Concierto. Cierre de la Estación.

LONDRES (Programa Regional), 533'3 m. 50 kw. 842 kiloc. 18'30: Programa de Londres Regional. 14'35: Música de baile. 15'45: Programa Regional. 17'30: Concierto orquestal. 19: Concierto de música sacra. 20: Programa Regional. 21'40: Programa de Londres Regional. 23: Cierre de la Estación.

TOULOUSE, 385 m. 8 kw. 779 kiloc. 16'15: Concierto. 17: Extractos de películas sonoras. 18: Orquesta vienesa. 19: Música militar. 20: Concierto. 21: Recital de saxofón. 21'45: Recital de órgano. 22: Discos. 23: Cierre de la Estación.

BUCAREST, 394'5 m. 16 kw. 842 kiloc. 17: Música ligera rumana. 18: Concierto orquestal.

19'40: Discos. 20: Concierto. 21'05: Concierto. MILAN, 331'4 m. (7 kw. 305 kiloc.).

14: Transmisión desde Budapest del partido de fútbol entre Italia y Hungría. 18'15: Concierto por el Radio Quinteto. 19'15: Concierto. 20: Opera. Cierre de la Estación.

Central Radio

Receptores Philco

En Játiva: P. Emilio Castelar, 1 En Valencia: Libreros, 5

Radio Yébenes

Oficiales radiotelegrafistas Pascual y Genis, 16.

Aparatos eliminando la local, baratísimos. Material Radio de todas clases. SANTOS PARA MAÑANA.—Nuestra Señora Reina de los Apóstoles, Nuestra Señora de la Victoria, Santos Estanislao, Eufrosia, Teodora, Juvencio, Flavio, Augusto, Agustino y Cuadrato.

Rito doble de primera clase con octava común en la ciudad y de segunda clase fuera de la ciudad; color blanco; misa de la fiesta de

RELIGIOSAS

SANTOS PARA MAÑANA.—Nuestra Señora Reina de los Apóstoles, Nuestra Señora de la Victoria, Santos Estanislao, Eufrosia, Teodora, Juvencio, Flavio, Augusto, Agustino y Cuadrato.

Rito doble de primera clase con octava común en la ciudad y de segunda clase fuera de la ciudad; color blanco; misa de la fiesta de

MAS BARATO QUE NADIE

Frutas confitadas, a 4 ptas. kilo -- Repostería, a 5 ptas. kilo

LA VIENESA

Calle San Vicente, 16, y en los HORNOS y PASTELERIA de

MANUEL HERRERO

Calle Pi y Margall, 7

Anuncios de espectáculos

ESLAVA

Compañía ANTONIO VICO Hoy, a las 10'15 noche:

PARA TI ES EL MUNDO creación de Carmen Carbocell y Antonio Vico.

APOLO

COMPañía DE ZARZUELA Hoy, a las 9'45 noche:

LA VERBENA DE LA PALOMA LA PATRIA CHICA LA REVOLTOSA BUTACA, 2 pesetas

ALKAZAR

Carrer del General Sanmartin COMEDIA VALENCIANA A las 10'15 nit:

MAISON PAQUITA TRES EN RALLA

RUZafa

Compañía de comedias de AMALIA DE ISAUARA Hoy, a las 10'30 noche:

LOS CABALLEROS Grandioso éxito

OLYMPIA

Hoy, a las 10'15 noche - Programa (Gran éxito) de la producción Fox, DELICIOSA

Romance a cargo de Janet Gaynor, con Charles Farrell. — Mus. ca de George Gershwin. — Comicidad a cargo de EL BRENDEL. «Deliciosa» es otra de las buenas películas que presentan esas dos formidables figuras de la pantalla. Completan el programa otras películas.

BATACLAN

Dirección: LLIRI Hoy, a las 10'15 noche - Programa (Gran éxito) de la producción Fox, DELICIOSA

Romance a cargo de Janet Gaynor, con Charles Farrell. — Mus. ca de George Gershwin. — Comicidad a cargo de EL BRENDEL. «Deliciosa» es otra de las buenas películas que presentan esas dos formidables figuras de la pantalla. Completan el programa otras películas.

DANCING ALKAZAR

Presenta un programa insuperable. 70 bellísimas bailarinas de salón.—Seis atracciones.—Triunfo clamoroso de las 7 PRINCESS STARS y OCTAVIO RIVERO.—Hoy debut de la estrella frívola Juanita Mongin. — Sesiónes seis tarde y once noche.

ie. Santísima Virgen, Madre de Desamparados. CUARENTA HORAS.—Terminan en San José y Santa Teresa. Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

Cultos para mañana: —A San Pancracio: Novenario.—Continúa: En San Martín, a las siete y media de la tarde, con sermón por el reverendo padre Fernando Ferris, escolapio. —A Nuestra Señora de los Desamparados: Continúa el novenario: En San José de la Montaña, a las once, misa y ejercicio; por la tarde, a las cinco, ejercicio con exposición y sermón. —Felicitación Sabatina: En la Colegiata de San Bartolomé, a las cinco y media de la tarde.

En Santo Tomás, a las seis de la tarde, con Rosario. En San Juan del Hospital, a las cinco y media de la tarde, por la V. O. T. del Carmen, con Salve. En los Santos Juanes, a las siete y media, con misa. En la Casa Natalicia, a las nueve; por la tarde, a las seis y media, con plática. En el Pie de la Cruz, a las cinco y media de la tarde, con Salve. —V. O. T. de la Merced: En Santa Mónica, a las siete y media, misa de Comunión y Corona Mercedaria; por la tarde, a las cinco y media, ejercicio, Sabatina y Salve. —Mes de María: Continúa en las iglesias y horas anunciadas.

En Santo Tomás, a las seis de la tarde, con Rosario. En San Juan del Hospital, a las cinco y media de la tarde, por la V. O. T. del Carmen, con Salve. En los Santos Juanes, a las siete y media, con misa. En la Casa Natalicia, a las nueve; por la tarde, a las seis y media, con plática. En el Pie de la Cruz, a las cinco y media de la tarde, con Salve. —V. O. T. de la Merced: En Santa Mónica, a las siete y media, misa de Comunión y Corona Mercedaria; por la tarde, a las cinco y media, ejercicio, Sabatina y Salve. —Mes de María: Continúa en las iglesias y horas anunciadas.

En Santo Tomás, a las seis de la tarde, con Rosario. En San Juan del Hospital, a las cinco y media de la tarde, por la V. O. T. del Carmen, con Salve. En los Santos Juanes, a las siete y media, con misa. En la Casa Natalicia,

De la depresión económica mundial

La desastrosa liquidación de 1931 en Norteamérica

A pesar de los grandes esfuerzos que realizan los elementos directores del país, con el presidente M. Hoover a la cabeza, el nuevo pánico bursátil del mes pasado muestra claramente que la depresión económica que se inició en los Estados Unidos en el otoño de 1929 no se ha logrado reducir allí todavía, a pesar de la entrada en juego de factores de reanimamiento tan poderosos como la Reconstrucción Financiera Corporation.

En la agricultura, por ejemplo, el valor de la cosecha, que supuso algo más de 8.000 millones de dólares en 1929, no ha representado más que 4.100 en 1931. Correlativamente ha bajado el valor de la tierra en más de un 10 por 100 durante 1931 en más de la mitad de los Estados Unidos, valiendo hoy, como promedio, 106 sobre el valor igual a 100 en el período 1912 a 1914.

No es de extrañar, pues, que la venta forzada de tierras, que desde 1926 venía siendo del orden de 261 por cada 1.000 granjas, haya habido Estado en que llegó a 602 en el pasado año. Por primera vez desde que se llevan estas estadísticas, el porcentaje de la venta forzada de fincas ha sido superior al de las voluntarias. Pues bien; con todo, la crisis industrial es de tal naturaleza que también por primera vez, desde hace muchos años, la población agrícola norteamericana ha aumentado en 208.000 personas, deteniéndose el éxodo a las ciudades.

La crisis urbana es espantosa. Los beneficios industriales han tenido una baja media, entre 1929 y 1931, del 74 por 100, de él el 56 por 100 entre 1930 y 1931. El rendimiento medio ha sido, en esos años, respectivamente, el 11'6 por 100, el 6 por 100 y el 2'6 por 100 en 1931, mantenido muchas veces artificialmente a costa de las reservas. En 1931, de 60 grupos de industrias, 25 estaban en franca pérdida.

Sin embargo, parece que aún no se ha alcanzado el punto de inflexión de la crisis. Todavía, en el pánico del mes pasado, las acciones de ferrocarriles, por ejemplo, tuvieron una baja impresionante, del índice 86 en marzo del corriente, al índice 24'82. El «affaire» Kreuger y las graves dificultades del grupo Insull han hecho que el dinero se retraiga en absoluto, prefiriendo permanecer improductivo. El caso Insull es parcialmente sintomático, pues se trata de un colosal consorcio de negocios, con el que Chicago se vanagloriaba de rivalizar con Nueva York, que ha tenido que empezar a suspender pagos en varias de sus actividades por no poder hacer frente uno de sus principales grupos al vencimiento de 10 millones de dólares a corto plazo, cuando el referido grupo—Middle West Util-

ties—representa más de 1.000 millones de dólares entre Acciones y Obligaciones.

En conjunto, se calcula que la renta nacional se ha desvalorado desde 1929 de 84.000 millones de dólares que era entonces a 40 ó 45.000 en que se ha calculado en 1931. Sin embargo, los gastos federales han subido en un 25 por 100.

No es de extrañar, por consiguiente—indebidamente de que haya o no una maniobra francesa en tal sentido—que se hable de que posiblemente abandone el dólar el patrón oro, pues incluso ha habido un parlamentario demócrata influyente, como M. Fletcher, que ha abogado por orientar la cuestión en tal sentido sobre la base de los precios de 1926.

INFORMACIONES DE ESPAÑA

La cosecha próxima

Conocidas son las noticias de que la próxima cosecha se presenta ubérrima en casi toda la Península. El régimen de lluvias fué este año muy favorable para la mayoría de los cultivos y la vista de los campos, promesa de espléndidos frutos, maravilla a quien los recorre.

Esta buena, esta excepcional cosecha, excepcional hasta en las regiones castigadas por la sequía pertinaz, allí donde se recoge una cada ocho años, repercutirá poderosamente en la situación económica del país. Año de gran cosecha, año en el que las industrias encuentran fácil salida a sus productos, año en el que aumenta en proporciones increíbles la capacidad de consumo de los españoles. Si la de 1931 hubiera sido como la que pronto comenzará a recogerse, no existirían en estos instantes ni la mitad de los problemas planteados. Ha hecho bien el Gobierno, ha hecho bien el señor Casares Quiroga, en dedicar principal atención a la enorme riqueza que para España significa la cosecha actual. Armonizar los intereses legítimos de propietarios y trabajadores y, por encima de ellos, el supremo interés nacional, es obra positiva que redundará en beneficio de todos.

Afluye el dinero

Ante el trastorno de la economía mundial, muchos ojos se vuelven hacia España, que, aun debatiéndose por consolidar en el nuevo régimen las distintas manifestaciones de su vida política, jurídica, administrativa y financiera, confirma la suposición de ser el país mejor situado y que mayores garantías ofrece.

Los primeros en darse cuenta de esto fueron los que se precipitaron a lamentable fuga, lamentable para ellos en primer término, y que ahora reintegran sus personas y sus fortunas al patrio suelo donde unas y otras permanecerán sin sobresaltos.

Las divisas que poseían en varias naciones algunos capitalistas españoles, están siendo liquidadas y comienzan a hacerse nos transferencias de dinero y de valores mo-

DE ARTE

CARTELISTAS Y CARTELES

Treinta y cinco señores autores de otros tantos carteles destinados a la propaganda de nuestra Feria de Julio son los que se han presentado al concurso organizado por el Ayuntamiento.

Los referidos carteles han quedado instalados en el Salón de Fiestas de la Casa de la Ciudad para que el público pueda examinarlos, de cuatro y media a siete de la tarde.

Un grupo de cartelistas de los llamados «modernos», de esos que en Círculos, peñas y cafés abren cátedra de arte nuevo, pero que en el terreno de la práctica no están muy seguros de sus méritos; por cuanto necesitan tener un Jurado «suyo» que les saque del atolladero en que suelen meterse muy a menudo, ha dado este año, y como de costumbre, la nota discordante, pretendiendo ponerse por montera las bases del concurso y aumentar el número de amigos en el Jurado, con objeto de no fracasar en su intento.

Ya el año pasado lo consiguieron a medias, y en el actual forcejean por lo mismo, enarbolando la bandera «El verdadero arte está en la fuerza».

Es de suponer no prospere este criterio, como tampoco debe prosperar el que se admitan carteles ya expuestos en anteriores concursos, con el exclusivo objeto de sumar un voto más en la elección de Jurado.

Y vamos con los carteles. Ya es hora de que se desengañen la mayoría de los que se dedican a ensuciar un trozo de papel con colores, que no es por ahí el camino. El efecto que causa este concurso, así lo demuestra. Carteles vamos a llamarlos, así no hay ninguno completo; para que sea un buen cartel se necesita que reúna las condiciones de originalidad y fuerte nota de color de que carecen casi todos; y no se olviden de que este criterio todavía no ha pasado de moda en el extranjero, que es donde se pintan los mejores carteles.

Si alguno hay en este concurso que llama la atención, como nota de ingenio por su novedad en el asunto, es «fusilamiento» de cartel extranjero, con todas las agravantes que marca el Código penal.

Hay otro que es una preciosidad de idea, basada en una leyenda de nuestro «Rat-Penab», y está muy bien dibujado y pintado; pero es demasiado fino; seguramente muchos de sus detalles desaparecerán

bilarios, propiedad de súbditos extranjeros, anunciándose la progresión de esta corriente de confianza hacia un país que, en contraste con la depresión formidable que sufre el mundo, es de los contadísimos que pueden exhibir una Hacienda saneada y un presupuesto equilibrado, y en el que, al año de efectuarse un cambio radical en sus instituciones, acaba de suscribirse un empréstito en las condiciones de seriedad y honradez como el recientemente emitido, al que acudió el pequeño ahorro sin estímulos de propaganda ni concesión de ventajas desmesuradas.

el día que se reproduzca, y es una verdadera lástima; pero, sin embargo, es de lo mejor del concurso.

De otros, más vale no hablar; el que está bien de color, resulta desdibujado y no expresa el motivo a que se le destina, o viceversa.

Resumiendo: un concurso bastante bien en cuanto a cantidad, y una decepción en lo referente a calidad, quizás debido a no concurrir los artistas valencianos más significados en estos menesteres, por aquello de que no vale la pena molestarse para conseguir el premio de 1.500 pesetas, cuando en cualquier otra población de España se paga más.

HACHE

Ateneo Científico

Mañana sábado, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia en este Ateneo, Mar, 23, el culto notario de Pedreguer don Augusto Villalonga, cuya opinión hay ansiedad de conocer.

El tema que desarrollará será el siguiente: «Consideraciones sobre el momento español».

La entrada será pública.

Protejamos a los ciegos

En la simpática Asamblea de ciegos, reunida en Madrid, expusieron iniciativas muy interesantes a favor de los infelices privados de la vista.

Entre los ciegos puede calcularse en una tercera parte el número de los que no se hallarían seguramente en esa aflictiva situación si se les hubiesen prestado los debidos auxilios en su oportunidad.

Así es que en el problema de los ciegos lo que previamente debe plantearse es una cuestión de profilaxis.

Prevenir en cuanto sea posible la ceguera primero y, después, poner a los privados de la vista en condiciones de que tengan asegurada la subsistencia, es un deber social de ineludible cumplimiento.

Antes que todo, una profilaxis médica rigurosa y, como complemento, un régimen adecuado de previsión social. En esos dos puntos está la clave del problema.

Las oftalmías son en España, como en otros países, bastante frecuentes en la primera edad. A ellas débese muy a menudo que no pocos infelices pierdan la vista. Las oftalmías purulentas mal curadas son causa de que bastantes criaturas experimenten la horrible desgracia de quedar ciegos.

De ahí la conveniencia de la profilaxis médica. Debe darse a las que van a ser madres, sobre todo cuando se trata de mujeres de humilde condición, instrucciones referentes a los cuidados que requiere la vista en la infancia.

Al efecto se ha preconizado en Francia un medio que se recomienda por su sencillez. Consiste en que en los documentos expedidos por los alcaldes en el acto de con-

Crónica teatral

Principal

Viene Imperio Argentina

La artista de fama mundial Imperio Argentina viene a Valencia y debuta mañana en este teatro y con ella una agrupación de artistas notables que constituyen uno de los más extraordinarios números de variedades.

El solo anuncio de la presentación de Imperio Argentina ha despertado tanto interés que son ya numerosos los encargos de localidades para el debut, que se celebrará mañana por la tarde.

Imperio Argentina es la protagonista de varias películas, entre ellas, «Su noche de bodas», en la que el arte y la distinción de la genial artista culminan en uno de los más grandes éxitos de la cinematografía.

En la agrupación artística que acompaña a Imperio Argentina figuran Miss Elva Roy, formidable vedette exótica internacional, del Coliseum de Londres; Carmen Chinchilla, famosa bailarina española; The Sunday Girls Ballet, del Paladium de París, y otros grandes artistas de variedades.

En torno al odio de clases

Contra la riqueza improductiva y los usureros

De la lucha de clases—lucha política en su más pura aceptación marxista—se ha pasado fácilmente al odio de clases. Aun cuando en la sociedad no hay solamente explotadores y explotados, han querido reducirse y refundirse todas las clases en esas dos categorías, y es ya un tópico corriente que no existen, en definitiva, más que esas dos clases. Las necesidades de la propaganda las han elevado aún más; las han elevado a la categoría de castas. No parece sino que se nace y se pertenece fatalmente a una de esas dos castas.

Mas como entre unas y otras se dan categorías que no son encuadrables en ninguno de esos marcos—el artista, el militar, el juez, etcétera—, se ha venido a concluir que esas son gentes al servicio de la casta privilegiada, de la casta dominante. Así se va tejiendo el absurdo. Todo el poder social, todo el poder político, todo el ascendente moral de una persona se hace derivar exclusivamente de su posición económica. Y hasta qué punto esto es posible y aceptado, moneda corriente de las propagandas, cualquier español puede dar fe.

Pues bien. ¿Es acaso que no hay capitales proletarios? ¿Es quizás que no hay obreros capitalistas? Capitalistas y obreros, en una gran parte, son víctimas de otros privilegiados, que, no siendo ni lo uno ni lo otro, no aportando nada al acervo común, se llevan limpiamente el fruto de unos y de otros. Pensemos, por ejemplo, en el usurero. ¿Por qué no ha de declararse enemigo del capital y del obrero? ¿Por qué no ha de declararse la guerra social? Cualquiera reforma de trascendencia, cualquiera perturbación política, económica, causa los naturales estragos en toda economía individual. El usurero sale limpio y sin rozadura ni salpicón. Se precisa poco menos que se le afecte en sus intereses.

Si en lugar de la revisión de contratos agrícolas, o con la revisión de dichos contratos, se hubiera decretado la revisión de los préstamos a los agricultores y una mortuoria en los pagos, se hubiese obtenido un beneficio positivo. Hay que dar la sensación de que se van a proteger las fuentes de producción de positiva realidad. Más que la sensación de que se van a proteger, hay que protegerlas, efectivamente. Crearles más trabas, impedir su desenvolvimiento, no es lo más acertado. Suprimir los obstáculos, limpiarlas de parásitos, es hacer una obra fecunda. La revisión de los contratos de préstamo, la creación de los Jurados o de los Tribunales de usura, el libre acceso a dichos Tribunales de los que se sientan afectados por ella, la creación de Bancos agrícolas, que a un módico interés, con facilidad de trámites y rapidez en sus concesiones, facilitase dinero a las empresas agrícolas, grandes y pequeñas, etc., hubiera eliminado en gran parte, si no en su totalidad,

el paro obrero. La agricultura andaluza está condenada. La mayor parte de las propiedades en venta por la mitad de su valor. La propiedad rústica se ha convertido en una carga demasiado pesada. El crédito del agricultor no existe apenas. Y, de rechazo, la situación del obrero es verdaderamente angustiosa.

Bien está, pues, que se proteja a los obreros agrícolas. Deben protegerse aún más. Pero no debe negarse protección a los propietarios a esos afortunados administradores de bienes, cuyos rendimientos van a parar al Estado, a los obreros y a los usureros, amén de una plaga de intermediarios que en cada intervención se van llevando entre las uñas una buena parte del resto.

Contra el capital improductivo hay que ir decididamente. Hay que ir a una tasa del interés, de modo que el dinero rinda menos que cualquier género de explotación. Hay que perseguir con saña al capital usurario, al capital parajonero que se lleva el fruto del trabajo de todos. Esa tasa del interés ha de imponerse también a los Bancos, esos pulpos que, apenas arraigan en un pueblo, comienzan a llevarse sanamente cuanto el pueblo produce.

Proteger todo lo que redunde en beneficio de todos. Una industria, una empresa agrícola, todo cuanto sea fuente de riqueza, debe estar protegido y a salvo de ese tropel de parásitos, que después de todo lo son, en buena hora, porque, en definitiva, hacen bien en ganarse cómoda y holgadamente las pesetas sin lucha y sin quebras. Cuando sin trabajar o sin regir una empresa económica, industrial, comercial, agrícola, sea más difícil el ganarla que trabajando y produciendo, se habrá iniciado el resurgimiento español. Hay que ir a la tasa del interés del préstamo y a establecer como delito grave cualquiera infracción que contra ella se cometa.

José SALVAGO AGUILAR

NECROLOGÍA

A la avanzada edad de 73 años ha dejado hoy de existir el respetable industrial valenciano don Mariano García Clemente.

Fué en vida el señor García Clemente un hombre laborioso y honrado que supo con su solo esfuerzo especializarse en el ramo de la confitería, captándose generales simpatías.

(Su afable trato le había conquistado numerosas amistades que se asociarán hoy a la condolencia de la familia por tan irreparable desgracia.

A la viuda doña Consuelo Colás, hijos don Mariano y doña Marina, hijos políticos don Manuel Herrero y doña Julia Bermúdez y demás familia, enviamos nuestro pésame, y con él el testimonio de nuestra estimación.

Descanse en paz.

Folleton de "La Correspondencia de Valencia" (38)

EL HIJO DEL DIABLO

PAUL FEVAL

padre Hans que tan tiernamente le amaba y por todos los infelices.

Su plegaria inocente y corta subió hasta el cielo.

Cuando se levantó, su semblante había ya vuelto a tomar su expresión de picaresca alegría; encendió un hornillo de hierro y se puso a soplar el fuego mientras continuaba su canto.

XXIX

Nono y Araby

Gertrudis agitada su pequeño fuelle soplando el fuego y cantaba a intervalos.

Mientras que la vasija puesta al fuego se calentaba, levantó los colchones de su cama y arregló los pliegues de sus cortinas, blancas como la nieve.

La vasija de barro colocada al fuego contenía el desayuno de su padre y el suyo. Consistía éste en una buena sopa alemana.

Gertrudis la condimentó con mano experta y llenó de ella una taza que cubrió con un plato.

Hecho esto, asió sobre sus hermosos cabellos un pañuelo de muselina y bajó la escalera con su taza en la mano.

Cuando llegó al patio miró hacia la ventana de Juan Regusant, que permanecía en observación en su puesto.

Hizo Gertrudis un pequeño saludo con la cabeza, y el semblante de Juan se inflamó, como si un rayo de sol le hubiese iluminado de repente.

Gertrudis pasó sin detenerse. Atravesó el largo pasadizo que conducía a la calle del Temple y se encaminó rápidamente hacia el edificio de la Rotonda.

Los puestos comenzaban a abrirse. Por todas partes los aguardenteros de la vecindad echaban la mañana a su revuelta clientela, y el peristilo de la Rotonda revestido con sus ordinarias galas de viejos uniformes y raídos trajes.

La mayor parte de los traperos estaban ya en su puesto; sólo de trecho en trecho tardaban en abrirse algunas tiendas perezosas.

Todos los habitantes del Temple sabían cuál era la industria que ejercía el dueño de uno de los dos puestos que daban a la calle Petit Thoars.

Laque que se pasaba por debajo de los pantalones y las viejas casacas que se balanceaban al viento desde muchos años atrás como ahorcados pendientes del patíbulo, entrábase en una pequeña pieza de forma cuadrada y encontrábas al frente un fuerte tabique de roble, con un agujero en forma de media luna.

Este tabique tenía una puerta,

pero siempre estaba cerrada; detrás de la división de tablas permanecía todos los días, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, un viejo llamado Araby, que prestaba dinero sobre prendas y alhajas.

Araby no se dejaba ver. Todos los días llegaba a la sordina a la misma hora, deslizábase en su zapatera y no volvía a salir.

Creyóse por espacio de mucho tiempo que dormía detrás de aquel tabique de tablas que hacía inaccesible su santuario. A las cuatro o cuatro y media de la tarde cerrábase el agujero en forma de media luna que le servía de despacho, como también la puerta de entrada que daba al peristilo.

En el mercado y sus alrededores, Araby era conocido por «el lobo blanco».

Decían que «el lobo blanco» debía tener cien años lo menos, y que ellos jamás habían visto nada más arrugado y decrepito.

A la derecha del espacio que precedía a la división de tablas se hallaba una puerta baja que conducía a un oscuro almacén. Ocupando el sitio más próximo a la trastienda, como es costumbre en las barracas de la Rotonda.

En aquel almacén había toda clase de objetos rotulados por su orden. Que el buen Araby hacía vender a los quince días, cuando sus deudores no le pagaban el doble de la cantidad prestada.

Aun cuando los harapos colgados delante de su puerta no engañaban a nadie, aunque hubiese prestado dinero a las tres cuartas partes y media de los mercaderes del Temple, nadie, sin embargo, pensaba en denunciarle.

Hay una cosa que protegía eternamente a la usura: la necesidad. Las gentes despojadas se irri-

taban al pronto y juraban la pérdida del que les había despojado, pero la necesidad continuaba siendo amenazadora, y podía llegar el caso en que encontrarían a dicha el poder volver a caer en las garras de Araby.

A la tienda de Araby fué a donde se dirigió Gertrudis al salir de la casa de su padre.

La tienda no estaba abierta todavía, y las cerradas puertas presentaban sus carcomidos tabloncillos. Gertrudis dió golpes con su puño.

—¿Quién es?—preguntó dentro una voz débil.

—Soy yo, Gertrudis.

—¡Oh! mi buena señorita, gracias—dijo la voz con alegre acento—; aguardad un poquito y voy a abrirlos.

Oyóse entonces un ruido confuso tras de los tabloncillos, como si una mano débil hubiese tratado de conmovier los robustos hierros.

Por último cedió uno de los tabloncillos, abriendo un estrecho paso.

Gertrudis entró. Encontróse en la pequeña antecámara cuadrada, donde el día había penetrado antes que ella.

Allí existía un ser humano; una pobre niña flaca y pálida, que era la criada de Araby.

El estrecho espacio de la antecámara formaba toda su estancia; su lecho estaba formado por un jergón delgado y duro, tendido sobre el húmedo suelo.

A los lados del jergón apenas había sitio donde poner los pies.

La niña se llamaba Noemi. En el barrio se le conocía bajo el nombre de «Nono la Esportillera».

En el mundo no hubiera sido fácil hallar un estado más miserable que el suyo. El usurero la en-

cargaba trabajos superiores a sus fuerzas, no la pagaba salario ninguno, y apenas la daba de comer.

Cuando Noemi salía, las tendenas del Temple, comovidas al aspecto de su semblante pálido y deagracado, la daban por limosna algún pedazo de pan; pero la pobre niña tenía un enemigo que sin cesar le perseguía, y que con una diabólica destreza sabía despojarla.

Cucillo el idiota estaba constantemente en acecho; la esperaba al volver de las esquinas y en el hueco de las puertas; allí permanecía inmóvil y con el ojo como un perro de presa, y cuando la «Esportillera» llegaba alegre, empezando a morder el pedazo de pan, el idiota se lanzaba sobre ella de improviso, la arrancaba a la fuerza su presa y después la golpeaba.

Nono huía llorando. Las gentes de las tabernas se asomaban a las puertas para mirar aquello, y reían a carcajadas; era una escena tan divertida.

Cucillo, orgulloso por su triunfo, se ponía a caballo sobre un guardacantón y entonaba con la boca llena su monótono canto. Entonces le daban aguardiente, a fin de que acometiese otras hazañas parecidas.

Así como se forjaban historias sobre el buen Araby, del mismo modo se ocupaban las gentes de su misera criada. El anciano llevaba una vida completamente solitaria, y nadie en el mundo conocía sus costumbres; la pobre muchacha era huérfana, no había conocido a sus padres; y sin el pobre asilo que le daba el usurero, no hubiera tenido techo que la abrigase de la intemperie.

Además de Gertrudis, que todos los días la llevaba de almuerzo antes de que llegase Araby, tenía

también otra protectora. Mad. Batailleur, tendera de «Arivo'dades» en el departamento del «Palacio Real», la llamaba cada vez que pasaba y la socorría.

Nono tendría quince años; pero la miseria había retardado su desarrollo. Era raquítica, y sus pobres miembros mostraban su debilidad a través de los agujeros de su vestido de indiana. Su pecho no se desarrollaba; sus contornos delicados y apenas delineados, no elevaban aún la ajada tela de su vestido; todo su cuerpo, en fin, tenía esa flaqueza que revela el hambre y la miseria.

Pero, a pesar de tan ruin aspecto, el tallo de Nono, delgado y flexible, atraía las miradas y agradaba a los ojos. Sus facciones eran regulares y finas, y había sobre su pálido rostro una expresión de sumiso y resignado sufrimiento.

La pobre niña se sonreía a través de sus lágrimas, y sus bellos ojos negros hundidos por los pesares, se animaban entonces y lanzaban una mirada más dulce y penetrante.

Habíase sentado en un duro jergón, mientras comía con avidez el desayuno que le había llevado Gertrudis.

«El día, cada vez más claro, penetraba en la estrecha pocilga por la abertura recientemente improvisada».

En la parte exterior percibíase el escudioso rostro del idiota Cucillo, que se deslizaba entre los pilares del peristilo, gruñendo sordamente, porque veía a su presa lejos de sus alcances...

XXX

Juan y Gertrudis

Luego de haber rondado durante algunos minutos ante la tienda de

Araby, detúvose Cucillo tras de una de las columnas del peristilo.

Su mirada seguía con avidez cada movimiento de la joven «Esportillera», que llevaba la cuchara a sus labios. Hubiérase podido equivocar con un perro goso, en éxtasis ante el desayuno de su amo.

—¿Tenías mucha hambre, mi querida Nono?—dijo Gertrudis, que la miraba comer sonriendo.

—¡Oh! sí—respondió la niña—; tenía mucha hambre, mucha; y creo que me moriría si no tuvieseis piedad de mí, señorita Gertrudis; mi amo es cada día más avaro, y cuando alguna buena alma me da pan, Cucillo me lo quita».

—Cuando tengas hambre, pobrecita Nono, ven a mi casa.

—Me es imposible abandonar la tienda... Mi amo es muy viejo, pero aun tiene bastante fuerza para pegarme... y a más para ir a vuestra casa, mi buena señorita, es necesario atravesar ese pasadizo oscuro en que encontraría a Cucillo».

—¿Tanto miedo le tienes?—preguntó Gertrudis.

La «Esportillera» se estremeció de pies a cabeza.

—Una vez—replicó dejando de comer—me vió de noche en un rincón de la plaza de la Cordelería... ¡Oh! ¡Dios mío! ¡Querida señorita Gertrudis! es tan malo ese muchacho como vos sois buenas... ¡Me cogió por los cabellos, me arrojó al suelo, me golpeó con pies y manos y cuanto más me pegaba más furioso parecía!... Sin Herman, el amigo de nuestro padre, que acertó a pasar por allí, creo que me hubiese matado».

Y diciendo esto se agitaba el seno de la infeliz, y sus ojos se llenaban de lágrimas.

(Se continuará)

Los Deportes

FUTBOL

LOS PARTIDOS DE AYER

En Mestalla se entrenó el Valencia perdiendo con el Rayo

Fue una agradable sorpresa la que nos llevamos ayer en Mestalla, y, con nosotros, la mayor parte del público que en buena proporción asistió al match de entre-

El Gimnástico tuvo una buena tarde, sobre todo su vanguardia. Con todo, es de señalar que el Patronato desarrolló un buen juego, siendo únicamente de notar la escasa habilidad perforadora de sus delanteros.

ANTE EL MATCH BARCELONA VALENCIA

El equipo valenciano y el catalán probable

Mañana, a las siete, en el rápido de Sevilla, saldrá el Valencia con dirección a Barcelona, para jugar el domingo en Las Cortes el partido correspondiente del campeonato de España.

El Valencia ha designado el siguiente equipo: Cano; Melenchón, Torregaray; Abdón, Molina, Conde; Torredelot, Picolín, Capillas, Vilanova y Rino, Suplentes, Nebot y Amorós.

En la formación del equipo se ha tenido en cuenta que Salvador no puede actuar por sufrir un antrax.

El Barcelona no ha formado definitivamente su equipo, aunque se da como probable el siguiente: Nogué; Zabalo, Alcoriza; Font, Castillo, Arnau; Píera, Goiburru, Samitier, Arocha y Parera.

Con todo, se duda pueda jugar Píera, que se lastimó el lunes en Figueras, así como Samitier, que no está todavía restablecido. Y para sustituir al primero se ha llamado urgentemente a Diego, que está con el equipo B de excursión por el Norte de Africa.

UNA OPINION CATALANA

«El Mundo Deportivo» de ayer comenta así el partido Barcelona-Valencia:

«El Valencia no parece tener el temible equipo que el año pasado logró el ascenso a la Primera División de Liga y después, en el Torneo-Copa, eliminó al Barcelona; pero el Valencia sigue siendo un adversario muy peligroso. Creemos que el Barcelona debe asegurar el domingo un resultado holgado si pretende acudir al encuentro revancha en Mestalla con francos probabilidades de pasar a los cuartos de final.»

Los estudiantes italianos baten a los austriacos

Bolonia, 5.—Con motivo de la festividad del día, se ha disputado esta tarde, en el estado Littorale, un partido de fútbol entre las selecciones estudiantiles de Italia y Austria. Dicho encuentro ofrecía señalado interés, por figurar en ambos equipos destacados elementos de los respectivos teams nacionales. Bernardini y Pitto formaban parte del once italiano.

El partido ha sido casi de dominio constante de los italianos, terminando con el resultado de cuatro goals a cero favorable a Italia.

En los últimos minutos el equipo austriaco ha realizado grandes esfuerzos para marcar el tanto del honor, sin conseguirlo.

CAMPO DE VALLEJO

Levante F. C.—Gimnástico

Campeonato de promoción

El domingo se celebrará en el hermoso Stadium de Vallejo el interesante match de campeonato de promoción entre el Levante F. C. y el Gimnástico F. C., a las 4'30 en punto de la tarde.

Reviste este encuentro verdadero interés por la igualdad de la marcha de la competición y también en la puntuación, como asimismo la potencialidad de ambos onces está muy nivelada, y cualquier pronóstico es aventurado.

Seguramente se radiará el encuentro que a la misma hora se estará celebrando en el campo de Las Cortes, de Barcelona, entre el Barcelona, y el Valencia F. C.

CAMPEONATO ESCOLAR

Medicina, 5; Derecho, 4

Ayer jueves, por la mañana, en el campo de la F. U. E. se celebró el interesantísimo partido de campeonato, entre los eternos rivales Derecho y Medicina, el cual finalizó con la victoria de los últimos, por 5 goals a 4.

Con este encuentro han quedado terminadas las eliminatorias, estando clasificados para las semifinales, que se jugarán la semana próxima, los equipos de Medicina y Derecho en el primer grupo, y Magisterio y Comercio, en el segundo.

Por sorteo, corresponde eliminarse a Derecho y Magisterio y a Medicina y Comercio.

La puntuación en las eliminatorias ha quedado:

Primer grupo: Medicina, 7 puntos; Derecho, 6; Instituto, 5; Industria, 2, y Conservatorio, 0.

Segundo grupo: Magisterio, 6; Comercio, 4; Ciencias, 2, y Bellas Artes, 0.

ATLETISMO

A los campeonatos de España universitarios

Esta mañana, en autocar, han salido para Madrid, a tomar parte en los primeros campeonatos universitarios españoles que organiza la U. F. E. H., el equipo que ha de representar a nuestra Universidad.

Lo integran los atletas: Espinosa, Collado, Usano, Poveda, Escudero, Patiño, Carbonell, Julve, Torres y Peris. Les acompañan un buen grupo de admiradores.

Deseamos a los escolares éxito en su actuación y que dejen bien alto el pabellón deportivo de nuestra Universidad.

BOXEO

¿SERÁ UNA FANTASIA?

Para la disputa del campeonato mundial

En Nueva York quieren «clarar» el puesto de campeón mundial de boxeo de todas las categorías.

El vencedor del combate Schmeling-Sharkey defenderá su título antes de fin de año.

El 27 de mayo luchan Mickey Walker y Paulino Uzcudum. El que venza peleará con Schaal.

Jack Dempsey peleará con Carnera en julio. El vencedor retirará al del combate Schmeling-Sharkey.

Lo más probable es que el título de campeón sea disputado entre Schmeling, Sharkey, Walker, Schaal, Carnera y Dempsey, con la particularidad de que este último sea a la vez empresario.

«Fue más el ruido...»

La herencia de Tex Richard

Se creyó que Tex Richard tenía una gran fortuna.

Cogió los siete años «gordos» de pués de la guerra.

¡Aquellos grandes combates!

Pues su fortuna al morir era de 350.000 dólares, y, después de pagar derechos y algunos legados, la viuda ha percibido 119.063 dólares.

En los dos combates organizados por Tex Richard en 1927 y 1928 para el título mundial cobró Tunney 990.445 dólares y Dempsey 425.000.

CICLISMO

PEÑA CICLISTA EXCURSIONISTA

Gran carrera ciclista internacional, puntuable para el campeonato de España 1932

Siguen con gran actividad los trabajos de organización de esta gran prueba ciclista que organiza esta popular entidad, cuya prueba superará a las ya organizadas por la misma en temporadas anteriores.

El Comité organizador de la misma, constituido por aficionados que tienen en su haber la organización de las más importantes pruebas que se disputaron en esta región, tienen por descontento el éxito de esta magna Prueba ciclista, primera de esta índole que se disputa en Valencia.

Son varias las entidades ciclistas de España las que se han dirigido a la Sociedad organizadora pidiendo detalles de la misma; esto hace presagiar que esta importantísima carrera será el mayor éxito conseguido de cuantas lleva organizadas esta Peña.

La calidad de los premios, el recorrido marcado para el desarrollo de la carrera, el ambiente ciclista que se cruzará en algunos pueblos durante la lucha de la misma, es para que los aficionados al bello deporte al pedal de nuestra bella región de Levante, estén de plácemes.

Ya daremos más detalles de esta prueba ciclista que tanto entusiasmo tiene despertado en el ambiente deportivo de toda España.

Monte de Piedad

ALMONEDA

El día 2 y siguientes, no festivos, del presente mes de mayo, a las tres de la tarde, en el salón de costumbre (calle de Vilaragut, 2), y con asistencia del corredor don Salvador Pérez Pau, comenzará la almoneda de alhajas, ropas y demás efectos de plazo vencido que se empeñaron en la Central y sucursales.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

MILITARES

Nuevo auditor de guerra

El presidente de la República, por resolución de fecha 2 del actual, ha nombrado auditor de esta tercera división orgánica al de brigada don Angel Bernal Algora.

Vacantes de destinos

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» anuncia las siguientes vacantes que corresponden a esta guarnición:

Regimiento 13, dos de capitán. Batallón de Zapadores minadores número 3, una de comandante.

En el mismo batallón, una de capitán de obras.

Una vacante de capitán médico en el regimiento número 13.

Una de teniente médico en el Hospital Militar de Valencia.

Una de veterinario en esta quinta brigada de Infantería.

Cuatro vacantes de oficial y seis de escribiente, del cuerpo de Oficiales, en la tercera división.

Una de escribiente en la quinta brigada de Infantería y otra en la Caja de reclutamiento número 20.

Marchó a Orense

Con el fin de recoger a su familia y traerla a Valencia, marchó a Madrid y Orense el general de la brigada de Infantería don Fernando Martínez Monge, encargándose de la brigada durante su ausencia, el coronel del regimiento 7 de Infantería don Manuel García Benet.

Los ascendidos en el 7 de Caballería

El coronel del regimiento 7 Cazadores de Caballería, don Manuel del Alcázar, y una comisión de clases de segunda categoría ascendidos recientemente, han cumplimentado al comandante militar señor Riquelme.

Aviones militares que esta mañana han amerizado en nuestro puerto

Hace días partieron de Los Alcázares los hidros «Dornier 15 y 1», para verificar unas maniobras en las zonas de Barcelona y Baleares, los cuales iban pilotados, el primero, por los capitanes señores Beneyto Meléndez, Rivero, López de Haró y el cabo Abel Más, y el segundo por los oficiales señores Garrido, Puente y Valle.

Después de verificar las referidas maniobras, esta mañana a las doce y cuarto han tomado agua en nuestro puerto dichos aparatos, y los bravos aviadores se han trasladado a la Comandancia Militar, presentándose al general señor Riquelme y dándole cuenta del resultado de su viaje.

Desde la Comandancia los aviadores se trasladaron al Ayuntamiento para visitar al alcalde señor Alfaro, marchando luego a la playa, donde, después de almorzar en uno de los merenderos, a las tres de la tarde se han remontado, dirigiéndose a Los Alcázares.

El capitán aviador señor Beneyto, con quien hemos hablado, nos ha dicho que han sacado una serie de fotografías de Barcelona y Baleares, muy interesantes.

Añadió que en breve vendrán otra vez a Valencia para ir a Baleares, y quizás en uno de los aparatos realice un viaje al general Riquelme, para marchar a estas islas, que tiene muchos deseos de conocer.

Nombramiento de presidente honorario

Una comisión de la junta directiva de la Protección a los animales y plantas ha visitado al general de la división señor Riquelme, para darle las gracias por su cooperación en la Fiesta del Arbol y hacerle entrega de un diploma nombrándole socio honorario de dicha entidad.

Musicales

El maestro Palau renueva sus éxitos fuera de España

Recientemente han obtenido las obras del maestro Palau envidiables éxitos por tierras extranjeras.

En países de tan intensa cultura musical como Bélgica y Holanda, se dan sus obras sinfónicas («Siluetas», «Gongoriana») y de cámara (Cuarteto Liedes, para violoncelo, etcétera), con mucha frecuencia.

Recientemente la Orquesta de Groningen ha incorporado a su repertorio la obra de «Homénaje a Debussy», de Palau, y la ha estrenado en un concierto consagrado casi exclusivamente a la música moderna.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca rusa», de Rimsky-Korsakov; el concierto para violín y orquesta, de Glazounov; los «Nocturnos», de Debussy (siguiendo a la obra de Palau), y la obra de Berlioz.

El director, Kor Küller, que es un temperamento músico de primera categoría, dió una interpretación esmeradísima de la obra de Palau, la cual ha merecido calurosos elogios de la crítica holandesa.

En el programa figuraban «La gran Pasuca

TELEGRAFO Y TELEFONO

LAS SESIONES DE CORTES

LA DE AYER

El socialista García Hidalgo interpela al Gobierno sobre los sucesos de Córdoba y censura al gobernador

LA INTERPELACION

El señor García Hidalgo terminó su discurso en el cual le dejamos anoche, pidiendo al ministro que abra una información para depurar los hechos y obrar en consecuencia.

El señor Sánchez Covisa interviene como testigo presencial.

Calificó el telegrama de García Hidalgo como instigación al desorden.

Defendió a la Guardia civil y dijo que se vio obligada a disparar ante los durísimos ataques de que fué objeto.

Defendió que hubiera alarde de fuerzas, y terminó elogiando al gobernador, que sólo es combatido por los elementos pseudosocialistas.

El señor García Hidalgo rectificó, insistiendo en lo dicho anteriormente.

El señor Orón, socialista, dijo que a los afiliados a su partido no se les hace caso en Córdoba.

Censuró al gobernador por dejar obrar libremente a los elementos monárquicos de la provincia, hasta el punto de que el domingo de Pascua se celebró una manifestación monárquica en Puente Genil.

Dijo también que un cabo de la Guardia civil le escribió una carta insultante.

Terminó afirmando que se ha creado un ambiente de descrédito para la República, difícil de contrarrestar.

El señor Prieto declaró que la restricción de los actos de primero de mayo fué acordada en Consejo de ministros con el voto de los tres socialistas y sin asistencia del de Gobernación, (Aplausos en toda la Cámara, excepto en los bancos socialistas y radicales socialistas.)

El ministro de Justicia hizo saber que se ha nombrado un juez especial para el esclarecimiento de los hechos.

El ministro de la Gobernación hizo un gran elogio del gobernador, y da las gracias al señor Maura, que fué quien le nombró, por haberle proporcionado un gobernador de tan excelentes cualidades.

Leyó un párrafo de un periódico propiedad de García Hidalgo, en que se elogia al gobernador.

Dijo que si en Córdoba no se hubiera intentado la manifestación no habría pasado nada.

Aludió al telegrama de Hidalgo y dijo que no hay derecho a poner un despacho en el que se zapatea a la autoridad en las pizarras de un periódico que no existe.

Preguntó a García Hidalgo por qué tomó su nombre, sin su autorización, para visitar a los detenidos.

El señor García Hidalgo: Eso es falso.

El ministro de la Gobernación: Eso es cierto, y así lo atestigua un telegrama del juez al ministro de Justicia, que tengo aquí.

(Grandes aplausos en la Cámara, menos en los socialistas.)

Negó que todas las organizaciones obreras desearan la dimisión del gobernador, como lo prueba que al día siguiente de los sucesos acudieran todos los representantes a su despacho para tratar de las bases de trabajo.

Afirmó que el movimiento era comunista y su propósito instaurar el soviét.

Todos los que cayeron, menos uno, eran comunistas.

Leyó la declaración de la madre de uno de los heridos, que afirma que su hijo lo fué cuando se encontraba entre el grupo que disparaba contra la Guardia civil, y que cuando fué a verle al Hospital y se le negara la entrada un señor llamado Hidalgo le aconsejó que fuera a la redacción de «Política», juntamente con las familias de los otros heridos, para hacer una manifestación contra las autoridades.

(Gran parte de la Cámara increpó desabridamente a García Hidalgo, mientras éste gritaba: «Eso es falso».)

El ministro terminó recordando que ese señor, ahora socialista, en 1918 dijo en un periódico que los socialistas no sirven más que para perturbar y enconar a los obreros y vivir sin trabajar. (Grandes aplausos.)

El señor García Hidalgo rectificó y dijo que todo es debido a una conjura de los elementos reaccionarios contra él.

Añadió que él no dijo que hablara con el ministro de la Gobernación, sino con el ministerio.

El señor Esplá: Sí, para decir que había siete muertos. Otra verdad de su señoría.

El señor García Hidalgo siguió su discurso entre interrupciones de Pérez Madrigal, a quien la presidencia amonestaba enérgicamente.

Pidió que se nombre una Comisión parlamentaria para depurar responsabilidades, y si no resulta cargo contra él el ministro debe dimitir.

Se suspendió la interpelación. Muchos diputados abandonaron el salón.

El señor Egocheaga manifestó su indignación, en forma tan descompuesta, que no se sabía si era contra el ministro o contra García Hidalgo.

El presidente le llamó la atención.

El ministro de Marina leyó un proyecto de ley.

Después de rechazadas varias enmiendas se aprobó el proyecto creando el Cuerpo auxiliar de subalternos del Ejército.

Continuó el proyecto de Delegaciones de Trabajo.

Se aceptó parte de una enmienda del señor Rico Abello al artículo 17.

El momento político

Sigue la expectación y el interés en todos los centros de información política.

La actividad parlamentaria es grande, y todos los grupos políticos parecen que se dispongan a dar una trascendental batalla.

Varios diputados de la derecha, contestando a manifestaciones del ministro de Justicia, que recientemente ha afirmado que la campaña contra el Estatuto era un movimiento derechista, hicieron constar en los pasillos del Congreso que es un supuesto gratuito, ya que siempre, desde Solidaridad Catalana acá, o sea, desde 1907, han sostenido el mismo criterio.

Lo prueba que en este estado de opinión, en todas las provincias y singularmente en Castilla y Aragón, figuran socialistas y republicanos de todos los matices, que como ellos defienden tan sólo un ideal nacional español.

El ex ministro don Abilio Calderón ha presentado a la mesa del Congreso, el voto particular que contra el Estatuto firma con el señor Fanjul.

Don Luis Bello, presidente de la Comisión de Estatutos, ha presentado un voto particular al artículo 10, que dice:

«En las funciones de la enseñanza en todos sus grados y órdenes, corresponderá a la Generalidad el desarrollo de las normas fundamentales de la legislación del Estado y la ejecución directa, así como los demás servicios de Instrucción pública, Bellas Artes, Museos, Archivos, Bibliotecas y conservación de monumentos.»

El Estado español podrá mantener en Cataluña, según las necesidades de la población, instituciones docentes de primera y segunda enseñanza en la lengua castellana y en ellas se enseñará el catalán.

Una ley determinará la aportación económica de la Generalidad a los establecimientos de enseñanza en castellano fundados y sostenidos por el Estado.

La Universidad de Barcelona autónoma y bilingüe, estará a cargo de la Generalidad, que elegirá su claustro de profesores en régimen abierto de concurrencia y oposición libre.

Precedido de un extenso preámbulo, el ministro de Marina ha leído en las Cortes el siguiente proyecto de ley, que a mediodía había firmado el presidente de la República:

Artículo primero. Queda nulo el real decreto de 6 de abril de 1925, que autorizó la modificación y prórroga del contrato celebrado entre el Estado y la Compañía Trasatlántica en primero de junio de 1910.

Artículo segundo. En su virtud, se declaran igualmente nulos el contrato celebrado en 21 de agosto de 1925 y el decreto-ley de 21 de octubre de 1929, que acordó su rescisión y cuantas disposiciones se han dictado como consecuencia de aquéllas.

Artículo tercero. No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, el Estado asume el pago de intereses y amortización de los empréstitos emitidos con su garan-

tes en contra, sino que se concederá la palabra a cuantos lo soliciten.

La discusión de la Reforma agraria comenzará por el voto particular a la totalidad.

(Se preguntó al señor Besteiro si entre los diputados que habían pedido la palabra se hallaba el señor Lerroux, y dijo:

—Hasta ahora no la ha pedido. —Y el Gobierno, ¿intervendrá mañana?

—No lo creo. (Espero que se reserve hacerlo hasta el final de la discusión sobre totalidad.)

Es posible, por lo tanto, que no lo haga hasta la semana próxima, pues es de suponer que quiera conocer antes las opiniones diver-

sas que se mantengan en el debate de la totalidad y deliberar sobre ellas, antes de fijar su criterio y exponerlo a la Cámara.

El diputado señor Cordero, hablando con los periodistas acerca del Estatuto catalán, decía que le parece improcedente conceder a Cataluña la instrucción primaria, pues ello traería por consecuencia educar a la infancia en un ambiente contra Español.

A mi juicio—añadió—debe concederse la autonomía, pero con las limitaciones naturales.

Se aprobaron el artículo segundo adicional y el tercero, después de retiradas varias enmiendas.

Propuesta del señor Sánchez Prado se aceptó un nuevo artículo adicional por el que se consideran, a los efectos de esta ley, capitales de provincia Ceuta y Melilla.

Con esto quedó aprobado en primera lectura el proyecto.

Se señaló el orden del día para mañana y se levantó la sesión a las nueve menos cinco.

tres en contra, sino que se concederá la palabra a cuantos lo soliciten.

La discusión de la Reforma agraria comenzará por el voto particular a la totalidad.

(Se preguntó al señor Besteiro si entre los diputados que habían pedido la palabra se hallaba el señor Lerroux, y dijo:

—Hasta ahora no la ha pedido. —Y el Gobierno, ¿intervendrá mañana?

—No lo creo. (Espero que se reserve hacerlo hasta el final de la discusión sobre totalidad.)

Es posible, por lo tanto, que no lo haga hasta la semana próxima, pues es de suponer que quiera conocer antes las opiniones diver-

sas que se mantengan en el debate de la totalidad y deliberar sobre ellas, antes de fijar su criterio y exponerlo a la Cámara.

El diputado señor Cordero, hablando con los periodistas acerca del Estatuto catalán, decía que le parece improcedente conceder a Cataluña la instrucción primaria, pues ello traería por consecuencia educar a la infancia en un ambiente contra Español.

A mi juicio—añadió—debe concederse la autonomía, pero con las limitaciones naturales.

Un incidente

Fuó objeto de muchos comentarios en los pasillos del Congreso el violento incidente surgido en la sesión entre el ministro de la Gobernación y el diputado socialista García Hidalgo.

Los socialistas, al salir a los pasillos, no disimularon la indignación que les había producido la conducta de García Hidalgo, que se expresó en términos muy poco correctos.

El diputado socialista señor Ballester decía ante un grupo de diputados que lo ocurrido en Córdoba, como en toda Andalucía, era culpa de las derechas y había que salirles al paso.

En ese momento pasaba por allí el señor Gil Robles, y Ballester se dirigió a él y le dijo:

—Sí, eso lo digo por usted.

A lo que el diputado agrario contestó:

—Pues lleve usted esa cuestión a la Cámara y allí podremos discutir.

Es muy probable que la minoría socialista tome alguna medida contra García Hidalgo por la manera de enfocar la cuestión, creyéndose que esta medida será la expulsión del partido de dicho diputado.

La Hacienda catalana

La Comisión de Presupuestos entregó anoche a la Mesa del Congreso su informe sobre el título IV del Estatuto, que se refiere a la Hacienda catalana.

En el informe, que es bastante extenso, se hace constar que el margen de error en los cálculos de la Comisión será más bien por exceso que por defecto.

Los apartados del artículo 18 del dictamen se pueden nombrar así: Rústica, Urbana, Industrial, Minas, Propios. Aprovechamiento forestal, Pesas y medidas, Premios de administración y cobranza y Timbres: 148.898.125'69 pesetas.

El importe de los gastos que habrán de pesar sobre la Generalidad serán, por todos conceptos: 92.089.897'16.

También se consignan en el informe las observaciones siguientes:

En cuanto a los ingresos por Rústica, no se ha tenido en cuenta el aumento del 108 por 100, que es el promedio del alza en los términos catastrales, y que ascendería a 19.274.261 pesetas.

Tampoco se ha tenido en cuenta el aumento que se producirá en la contribución urbana, en cuanto cese de aplicarse la ley relativa a las zonas de ensanche, que se calcula en más de 19 millones de pesetas.

Quedan sin concretar todas las cifras relativas a los bienes y derechos del Estado, hasta que se haga una liquidación.

En cuanto a los gastos, no se desglosan los 22 millones de pesetas de Instrucción pública.

Finalmente, en el informe se dice que, a juicio de la Comisión, el régimen estatutario no debe afectar al presupuesto vigente.

Una condecoración

El «Diario Oficial de Guerra» publica una orden nombrando juez para la tramitación del juicio contradictorio para la concesión de la Corbata de San Fernando al regimiento de Caballería de Alcántara, al jefe permanente de Melilla, comandante don José Mouille López.

Como se recordará, el regimiento de Alcántara fué el que dió la célebre carga de Anual en la que pelearon el coronel Manella y el teniente coronel Primo de Rivera,

Enseñanza nacional

JUBILACIONES

Se declaran jubilados a los maestros don Florian Llovet Janer, de Torresana, y don Ramón Pérez Lema, de Santa Coma (La Coruña).

EXCEDENCIAS EN EL MAGISTERIO

Se concede la excedencia por más de un año y menos de dos, a doña Visitación Moritero Díaz, de Peñarol (Sevilla); a doña Constanza Pérez Bautista, de Santa Ana la Real (Huelva), y a don Hermeando Morera Boire, de Villares del Saz (Cuenca).

MAESTRA DE MARRUECOS

El Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente informe:

«La maestra de las escuelas de la zona del Protectorado de España en Marruecos, adscrita al grupo escolar de Arcila, doña Antonia Sanz Martín, interesa se le conceda el derecho a ingresar en escuelas nacionales de la Península, acciéndose a los beneficios del artículo 13 del decreto de 29 de septiembre último inserto en la «Gaceta» de 6 de octubre siguiente.»

Resulta del expediente que la señora Sanz fué nombrada en virtud de concurso-examen, maestra propietaria de las escuelas del Protectorado en 20 de agosto de 1926, posesionándose en 17 de septiembre siguiente; contando, por lo tanto, con más de cinco años de servicios, y hallándose comprendida en el decreto de 29 de septiembre citado.

Por ello el Negociado y Sección estiman que procede acceder a lo solicitado.

Visto el anterior extracto y teniendo en cuenta que la maestra de las escuelas de Arcila doña Antonia Sanz Martín solicita derechos a ingresar en escuelas nacionales de la Península, con arreglo a preceptos legales que se le reconocen plenamente, este Consejo propone se acceda a lo solicitado.»

El ministerio, conformándose con el preinserto dictamen, ha acordado resolver como en el mismo se propone.

Lo que dice Companys

Los periodistas, con el propósito de obtener una referencia amplia de la reunión de la Esquerra, interrogaron al señor Companys.

—Insisto—dijo éste—en que nos hemos limitado a trazar normas de disciplina interior de la minoría, ya que había varios diputados que pretendían intervenir en el mismo asunto, pero desde luego no hemos tratado nada trascendental.

Se le preguntó:

—¿Siguen ustedes en la idea de no ceder ni una coma del voto particular de los señores Lluhi y Xirau?

—Nosotros—contestó el señor Companys—sólo cederemos en aquello que sea razonable y siempre que se nos demuestre que lo es, pues no somos de piedra y nos atemperaremos a la realidad.

El señor Xirau hace manifestaciones

El diputado catalán señor Xirau, conversó ayer con los periodistas a quienes manifestó que a la reunión celebrada hoy por la Esquerra habían asistido 36 diputados que la componen, de ellos, incluso los que pertenecen a otras minorías, como la radical, radical socialista y uno de la socialista.

Expuso su creencia de que el señor Maciá no vendrá al Parlamento durante la discusión del Estatuto, en primer lugar porque, ocupando actualmente un cargo oficial, no podía abandonar aquéll, y en segundo término, porque su presencia podría ser incluso contraproducente.

El señor Xirau se mostraba optimista respecto a la forma en que se va a desarrollar la discusión, pues según dijo, creía observar una reacción en los grupos políticos de la Cámara, que a su juicio iban adoptando una postura razonable.

No desconoce la campaña que se ha emprendido en contra del Estatuto fuera del Parlamento, pero cree que se trata de algo superficial que no ha llegado a la masa del pueblo y que podría corresponderse con el extremismo de Cataluña, que ellos condenan y evitan a rajatablas.

Respecto a esto último, dijo que constituye una minoría insignificante, por su fuerza en Cataluña, habiendo ellos conseguido separar a Maciá de estos extremistas.

Cree que una vez aprobado el Estatuto las cosas volverán a su cauce, y que esas campañas extremistas desaparecerán por sí solas.

TOROS

Las corridas de ayer

EN MADRID

Después del alcance de dos toros que dimos ayer, siguió la corrida en la siguiente forma:

Tercero.—Bienvenida toro mal y fué abuchado. Nada en quites. Faena sosa con algún pase bueno. Una estocada y descabello al primer golpe. (División.)

Cuarto.—Bienvenida banderilleó bien.

Hizo la faena de muleta en los medios, sosa y vulgar. Terminó de una estocada corta.

Quinto.—Amorós, sin hacer nada notable con la capa; banderilleó con facilidad.

Con la muleta hizo una faena valiente, deslucida por la manseadumbre del toro.

Varios pinchazos, una estocada y descabello.

Sexto.—De Sotomayor.

Se le retiró al corral porque cojeaba.

Le substituyó uno de Pacomio Marin.

Bienvenida muleteó por bajo y remató de un sarténazo hasta el puño.

El parte facultativo dice que Palmeño tiene una herida en la línea media del tercio medio de la pierna derecha, con rotura del músculo anteroantibial anterior, con extensión aperiartibial, llegando al espacio interocío.

Después de una dolorosa curación, el diestro fué trasladado al Sanatorio de Toreros.

«Su estado es grave.»

EN OVIEDO

Novillos de Martínez, bravos.

Jaime Pericás mató tres por haber sido cogido el hermano del Niño de la Palma en su segundo, alcanzando ruidoso éxito y cortando las orejas de sus enemigos.

Fuó ovacionadísimo toda la tarde, lanceando con estilo maravilloso.

Fuó obligado a saludar durante el tercio de quites, en el primero y cuarto novillo.

Ordóñez, regular en su primero, al que despachó de tres pinchazos y media estocada. Al lancear a su segundo novillo fué cogido sin consecuencias y retirado a la enfermería, de donde no volvió a salir.

Gitanillo II muy bien toda la tarde con el capote; fué ovacionado.

Matando, regular y bien.

Pericás salió a hombros hasta el hotel.

EN BARCELONA

Plaza Monumental.

Dos toros para Cañero y seis de Villamarta, para Chicuelo, Cagancho y Chiquito de la Audiencia.

Cañero estuvo muy bien en ambos toros, sobresaliendo especial-

mente la labor de toro a caballo que realizó.

El primero lo despachó pie a tierra, de dos pinchazos, y al segundo, después de realizar con la muleta una faena muy artística, lo mató de una gran estocada, (Ovación y oreja.)

Lidia ordinaria.

Primero.—Chicuelo maneja con maestría el capote, trabajo superior lleno de finura, y le ovacionan. Luego quita por chinelinas, rematando con un lance rodilla en tierra.

Chicuelo, que está desconocido, realiza una faena valentísima, cerca y artista y sobre todo domina mucho.

Mata de un pinchazo y una buena estocada. (Ovación y vuelta al ruedo.)

Segundo.—Cagancho arma un alboroté dominando magistralmente la verónica.

Hay después un quite emocionante de Cagancho y otro por chinelinas que se ovaciona.

Cagancho realiza con la muleta una faena memorable y artista, y comienza en unos pases por alto estatuarios y sigue con otros en redondo, de pecho, todos superiores. (Ovación y música.)

Hay después una segunda parte llena de valor, en la que el gitano está en los mismos cuernos. Mata de una estocada superior, que tumba al bicho sin puntilla. (Ovación, oreja y dos vueltas al ruedo.)

Tercero.—Chiquito de la Audiencia, trabajador y pinturero, hace una faena adornada, aunque un poco fría.

Mata de una estupenda estocada. (Ovación y oreja.)

Cuarto.—Un toro de muchos bríos. Chicuelo da una serie de lan ces felicitosos.

Luego en quites instrumenta varias pinturerías, que se ovacionan con entusiasmo.

Chicuelo instrumenta una faena que podemos llamar de su resurrección, llena de valor y de arte, con pases de todas clases; incluyen do el natural ceñidísimo; entusiasmando al público que no cesa de aplaudir.

La faena es larga, porque el público pide siempre que siga toreando; Mata de una estocada excelente. (Ovación y oreja.)

Después de dar la vuelta al ruedo, en vista de que las palmas siguen, Chicuelo saca de la mano a Cagancho y Chiquito de la Audiencia, y la ovación se hace extensiva a los tres.

Quinto.—Cagancho está ahora que parece el reverso de su actuación anterior.

Como el toro es lo que se llama una catredal, que siembra el pánico en la plaza, Cagancho lo afronta valientemente, pinchando dos o tres veces, y escucha una ovación.

Sexto.—Chiquito de la Audiencia se limita a capotear al toro y luego de mucho adorno descabella de un pinchazo.

La corrida se celebraba a beneficio del Hospital, y aunque el tiempo se presentaba amenazante, se consiguió una buena entrada.

EN FIGUERAS

Se celebró, con buena entrada, la corrida de feria.

Villalta tuvo una gran tarde, destacando su labor en el segundo, al que mató de una gran estocada. (Ovación y oreja.)

En el toro anterior cumplió discretamente.

Vicente Barrera tuvo una tarde triunfal. En ambos toros hizo el valenciano faenas brillantísimas, con pases de todas las marcas, valiente y artista, que fueron premiadas con música.

Mató a sus enemigos de sendas y superiorísimas estocadas. Fué muy justamente ovacionado y se le concedieron las orejas de ambos bichos.

Enrique Torres cumplió en su primero, al que tuvo que consentirle mucho para hacerle tomar la muleta.

Lo mató de una estocada, siendo ovacionado.

A su segundo, después de torrearlo con la capa torero y artista, le hizo una faena muy vistosa, y lo mató de una gran estocada. Se le ovacionó y se le concedió la oreja.

Las huelgas

Córdoba.—Durante la sesión celebrada por los técnicos, patronos y obreros para discutir las bases de trabajo en el campo, se produjeron incidentes por pretender los representantes obreros discutir de nuevo los acuerdos tomados en la reunión del miércoles.

El presidente se vio precisado a levantar la sesión para evitar incidentes desagradables.



Nota política

LA EXPECTACION EN SU APOGEO

Culminan los comentarios de la Prensa y del público ante la próxima discusión del Estatuto catalán.

Los grupos políticos van definiendo su actitud, siendo particularmente interesante la actitud del señor Lerroux en la reunión celebrada ayer por su minoría.

Anunció que hablará en contra del Estatuto y del dictamen de la Comisión.

No está dispuesto a traspasar a Cataluña ni la justicia, ni la enseñanza, ni las contribuciones directas.

Se opondrá a cuanto sea despendido de algo propio de la soberanía nacional.

Ha dicho que el pacto de San Sebastián no comprometía a otra cosa que a presentar el Estatuto a las Cortes, sin prejuzgar que se aceptara o no.

«Conduciéndome así, hago honor a mi historia y a las esperanzas que tiene puestas en mí la opinión pública.»

Don Indalecio Prieto, a quien se supone en actitud opuesta a muchos de los extremos del dictamen del Estatuto, ha dicho que el Gobierno no ha tratado ni una sola vez de este problema, y supone que pronto lo abordará.

Ha negado las aseveraciones de algunos catalanes acerca de que la minoría socialista suscribió el Pacto de San Sebastián.

La frase del señor Prieto ha sido: «Yo asistí a la reunión de San Sebastián sin la representación colectiva.»

El acuerdo auténtico del Pacto está ya cumplido, porque se limitaba a presentar el Estatuto a las Cortes y a acatar la decisión de éstas.

Los que no han cumplido el pacto han sido los catalanes.»

El diputado catalán señor Xirau, autor del voto particular de la minoría de la Esquerda, ha dicho que los catalanes están en actitud de máxima transigencia.

No quieren plantear debate acerca de la enseñanza, y se conforman con lo que dice el dictamen.

También accede a que se revise periódicamente la parte económica del Estatuto.

Ha agregado que los catalanes tienen arraigado el sentimiento español, y quieren agruparse en una España fuerte, que sólo podrá conseguirse con una República federal.

Se estima que hasta mediados de la semana próxima no adquirirá el debate el máximo interés, pues hoy sólo hablan el señor Maurá y acaso algún otro diputado, suspendiéndose hasta el jueves el debate.

Entonces hablará el señor Lerroux, y se conocerá también la actitud definitiva de la minoría socialista y la que adopte el Gobierno.

El momento será interesantísimo, estimándose el problema más grave planteado desde que se implantó la República.

Los radicales socialistas, como ya se sabe, acordaron que don Marcelino Domingo lleve la voz de la minoría, pero para desvanecer algunos recelos, la llevará el jefe de la minoría señor Baeza Medina.

Las conclusiones votadas por la minoría radical socialista han sido dos: Primera, Cataluña está capacitada para la vida autonómica que la Constitución reconoce a las regiones. Segunda, el Estatuto catalán fué tramitado con arreglo a las normas que la Constitución fija.

Este último acuerdo tuvo un voto en contra.

Se sabe que han pedido turno en la discusión de la totalidad los señores don Miguel de Unamuno y Sánchez Román.

Luis Astrana Marín dice en «La Libertad» que no prosperará el Estatuto catalán.

Lo contrario sería un crimen de lesa patria.

«El Debate» dice que urgen las declaraciones del Gobierno, y que se dé a todos la sensación de que va a resolverse el pleito mirando a España entera.

«La Libertad» dice que le parece un acierto si llega a ser consultado el país acerca del Estatuto catalán, porque este asunto es de vital interés para la economía nacional.

También publica un escrito del presidente de la Cámara de Comercio, don Rafael Salgado, en el que se pronuncia contra el Estatuto.

Inserta otro escrito de un catalán residente en Barcelona, llamado Juan Ossés, en el que dice, dirigiéndose a los diputados de las Constituyentes:

«Acordados de los españoles de Cataluña, y en el escrito citado se pronuncia contra el Estatuto, diciendo que los que viven en Barcelona pueden recoger sencillamente la impresión contraria que existe en toda Cataluña entre los catalanes de verdad y los españoles que residen allí.»

Publica igualmente un escrito de varios señores que dicen que ante la intransigencia de los catalanes pidiendo el Estatuto debe concedérseles la independencia completa, «y si en la votación de las Cortes constituyentes somos vencidos los demás españoles, con la mayor tortura en el alma, nos resignaremos a robustecer lo que de nación nos dejen los catalanes, y quizá lo más importante sea entonces modificar los aranceles, inagurar a escape la pista Madrid-Valencia, y declarar puerto franco al de la hermosa ciudad del Turia.»

«El Sol» fija en primera plana su actitud ante el Estatuto y dice: «Autonomía administrativa, sí. La otra, no.»

Ahora vamos a discutir. Venga el debate, fórmese un Estatuto razonable, recórtese lo excesivo, y acomódese lo desacomodado, pero sin olvidar que la República tiene en relación con Cataluña un compromiso, sancionado por el sufragio universal, suprema expresión de la voluntad democrática, y estampado en la Constitución, cuando se dice que España es un Estado integral.

Salvado el gran principio de la unidad suprema intangible, las Cortes constituyentes deben ser largas en el conceder, y los catalanes francos en el aceptar lo que acuerden las Cortes.»

Termina diciendo: «España, España, España por encima de la contienda.»

En servicio de la verdad hay que decir que el ambiente en la Cámara se enrarece alrededor del problema.

Basta conversar con diferentes diputados de las más opuestas minorías, excepto la catalana, para convencerse de que todos muestran sus reservas ante las concesiones que el dictamen hace a Cataluña.

Desde luego, hay una invencible repugnancia a que tanto la enseñanza como la justicia y la Hacienda se atribuyan al Gobierno catalán.

En la discusión se ha de poner de manifiesto esta resistencia, que acaso no puedan vencer, si es que se lo proponen los mismos jefes de los partidos políticos.

«A B C» dice que la protesta vigorosa y unánime del pueblo español tendrá una gran eficacia, no para impedir el triunfo inmediato del nacionalismo catalán, pero sí, quiera para mitigar sus efectos.

Algaradas estudiantiles con motivo del Estatuto

A primera hora de la mañana se han producido algunos incidentes en la Universidad Central.

Un grupo de estudiantes había colocado un cartel que decía: «Viva la República, Abajo el Estatuto.»

Esto produjo división de opiniones, promoviéndose gran escándalo, en el que menudearon los gritos y los bofetadas.

No obstante, la fuerza pública no intervino.

Dentro de la Universidad los estudiantes habían celebrado una reunión para protestar contra el decreto de Instrucción pública, que señala un plazo ineludible de seis meses entre uno y otro examen.

Terminada la reunión, los estudiantes abortaron en el interior, no saliendo a la calle por estar lloviendo copiosamente.

Cuando cesó la lluvia, nutridos grupos se dirigieron a la Puerta del Sol, dando mueras a Maciá y al Estatuto.

Llevaban números de «El Imparcial» con el título de «Abajo el Estatuto.»

Otros grupos avanzaron por la calle de Sevilla, desembocando en la de Alcalá, y se situaron a la puerta del Centro Catalán, establecido frente al ministerio de Hacienda, donde siguieron dando mueras a Maciá y al Estatuto.

Por último se dirigieron al ministerio de la Gobernación, donde profirieron iguales gritos y quisieron subir a entrevistarse con el ministro, pero se les hizo saber que estaba en el ministerio de la Guerra asistiendo al Consejo, en vista de lo cual marcharon al Congreso, donde forraron con ejemplares de «El Imparcial» los leones de la puerta principal de la Carrera de San Jerónimo.

La exportación de la patata temprana

Bilbao. — Continúa la exportación por este puerto de patata temprana de Cataluña y Valencia.

Diariamente llegan tres trenes especiales rapidísimos, cada uno de los cuales transporta aproximadamente seiscientos toneladas, que son cargadas de vagón a vapor, saliendo para Inglaterra.

Banquete

Un numeroso grupo de amigos y compañeros obsequió con un banquete al doctor Basterra por su triunfo en las oposiciones a la cátedra de Oftalmología de Valencia.

El diputado socialista don Manuel Cordero elogió grandemente al homenajado.

El presidente del Colegio de Médicos lamentó la marcha a Valencia del doctor Basterra, a quien también elogió grandemente.

El homenajado dió las gracias emocionado.

Los padres de familia

Ha comenzado sus sesiones la Asamblea de padres de familia, con una sesión preparatoria solemne.

Esta Asamblea se organizó con motivo de una frase que el obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijó, estampó en una de sus pastorales, diciendo:

«Os pedimos auxilio para socorrer a lo que más amais sobre la tierra: vuestros hijos.»

Han acudido a Madrid, con objeto de tomar parte en la Asamblea, delegaciones de casi todas las regiones de España.

Se eleva a 17.500 el número de afiliados, y de ellos son 5.500 los que toman parte en estos actos.

Ayer, a las 8'30 de la mañana, en la Catedral, se celebró misa de Comunión general.

El sermón estuvo a cargo del ilustrísimo señor Molina Nieto.

Por la tarde, a las cinco, en el domicilio social de la Asociación Católica, de padres de familia, se reunieron las diferentes secciones en sesión preliminar.

Después de la presentación de credenciales, los asambleístas comenzaron el examen de la primera de las ponencias presentadas, que es: «La escuela católica y la tradición española.»

Son ponentes don Pedro Sáinz Rodríguez y don Miguel Herrero García.

Hoy viernes celebrará la Asamblea solemne sesión de apertura en el Monumental Cinema.

Intervendrán en el acto los señores Gil Robles y Goicoechea.

Nombramiento comentado

En sustitución del doctor Noguera, que fué destituido ayer fulminantemente, ha sido nombrado inspector general del servicio de la Cruz Roja y director del Hospital, Sanatorio y Dispensario centrales, don Sabi de Buen.

El hecho ha sido comentadísimo en los círculos médicos al conocerse las razones determinantes de la destitución.

Parece que el señor De Buen arrancó violentamente determinados emblemas de la habitación individual que ocupa una señorita enferma en un establecimiento de la Cruz Roja, dirigido por el señor Noguera cuando estaba ausente la familia de la referida señorita.

El señor De Buen, al hacer tal cosa, era inspector gubernativo del citado establecimiento y ahora ya es director.

En el Palacio Nacional

Esta mañana estuvo en la Presidencia de la República la viuda del capitán García Hernández doña Carolina Carabias, acompañada de su abogado don Francisco Rubio.

Cumplimentaron al señor Alcalá Zamora y le entregaron la gola metálica que usaba dicho capitán, y que ofrecen al presidente de la República como recuerdo.

El señor Alcalá Zamora lo agradeció vivamente.

Después recibió en audiencia al director general de Agricultura señor Valera, a quien acompañaba el señor Campos; a los diputados don Federico Castillo, don José María Roldán, don José Teodoro Canet, don Vicente Cantos, don Juan Calot, don Francisco Carreras y don Alejandro Jaume.

Dos niños asfixiados

Valladolid. — En un establo del páramo de San Isidro dormían los niños Pablo y Angel Soto, acompañados de su tía Felicitas Soto.

Debido sin duda a las emanaciones de una lata de carburo que tenían para alumbrarse, los niños murieron asfixiados y la tía resultó grave por intoxicación.

Una proposición contra el Estatuto

En la sesión del Ayuntamiento, el conde de Vellellano y los señores Regulez, Sunsenegui, Lallús y Barrena, presentaron una proposición para que el Ayuntamiento declarara su oposición al Estatuto de Cataluña, por estimarlo lesivo para la unidad nacional.

El alcalde dijo que entendía que no podía discutirse la proposición por exceder de las atribuciones del Ayuntamiento.

El señor Galarza presentó una proposición de no ha lugar a deliberar, que fué aprobada por 18 votos contra 13, quedando, por lo tanto, sin discutir la proposición del conde de Vellellano.

Consejo de ministros

LA PROVISION DE LOS JUZGADOS CREADOS ULTIMAMENTE

El Consejo de ministros se reunió en la Presidencia a las once y media, terminando sus deliberaciones a las tres menos cuarto.

Al salir se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Estado: Se acordó presentar a las Cortes el oportuno proyecto de ley facultando al Gobierno de la República para ratificar el convenio internacional sobre determinación de las líneas de carga de los buques elaborado en la conferencia celebrada en Londres.»

Justicia: Decreto fijando normas para la provisión de los juzgados de primera instancia, instrucción y municipales recientemente creados en Madrid y Barcelona, así como de las respectivas secretarías.

Otro sobre cancelación de notas de antecedentes penales.

Proyecto de ley regulando provisionalmente el matrimonio civil.

Otro sobre los efectos penales de las inscripciones y declaraciones referentes a los hijos ilegítimos.»

Ninguno de los ministros hizo manifestaciones a la entrada y a la salida.

«La Gaceta»

Publica lo siguiente: Obras públicas. — Anunciando que el 28 del actual, y con arreglo a los pliegos de condiciones conocidos, se celebrará la subasta para el arriendo de la zona de embarque de los tinglados núms. 3, 4 y 5 del puerto de Valencia.

Hacienda. — Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo el carácter de créditos a los remanentes que en fin de diciembre de 1931 tuviesen en su poder las Corporaciones locales de las cantidades recibidas con cargo al crédito concedido dicho año para subsidio de obras en localidades donde se acreditase el paro forzoso, y ampliando el plazo para justificar su inversión, así como el de los créditos concedidos en aquel ejercicio para socorrer a obreros parados con motivo de la crisis del trabajo.

Combinación personal

Se ha firmado la siguiente combinación de personal del ministerio de Estado:

Nombrando cónsul general en Túnez al ministro plenipotenciario de tercera don Juan Bautista Antequera.

Destinando al ministerio de Estado al secretario de primera don Luis Olivares, cónsul en Bombay.

Idem idem a don Enrique González Amezcua, nombrado cónsul en Teherán.

Nombrando secretario de primera en la legación de La Haya a don Juan Gómez, que prestaba sus servicios en el ministerio.

Detalles del atentado

EL PRESIDENTE SE HALLA EN EL PERIODO PREGONICO

París. — Esta mañana tenía lugar la inauguración de la Feria del Libro, con gran concurrencia, asistiendo también el Gobierno y las autoridades, que estaban invitados al acto.

Igualmente concurría el presidente de la República, Mr. Paul Doumer.

Este salió a las once de la mañana con dirección a la feria.

Poco después circuló la noticia del atentado, diciéndose que el señor Doumer había resultado gravemente herido y había sido trasladado seguidamente a un hospital.

Al conocerse la noticia causó enorme sensación, agolpándose ante la clínica numerosísimo público.

El Gobierno acudió al hospital y rodeó la cama del jefe del Estado.

A éste se le hizo la transfusión de sangre, habiendo perdido mucha.

Se conocen detalles del atentado.

En el momento de ocurrir éste Mr. Doumer estaba rodeado de un grupo de ex combatientes.

Al entrar en la segunda sala de la feria, el súbdito ruso Paul Goudoloff, estudiante de Medicina, se acercó al presidente de la República y le hizo cinco disparos, hiriéndolo en la cabeza.

También hirió al literato francés Claudio Farrere, que resultó con una herida en la muñeca.

El jefe de Policía, Paul Pichard, que acompañaba al presidente, resultó ligeramente herido, y pudo abalanzarse sobre el agresor, al que desarmó y entregó al comisario.

A las 3'45 Mr. Doumer ha entrado en periodo comatoso.

LA NOTICIA EN EL CONGRESO

La noticia del atentado contra el presidente de la República francesa ha causado gran revuelo y

sensación al conocerse en Madrid.

En los pasillos del Congreso, antes de comenzar la sesión, ha circulado la noticia del fallecimiento; pero al llegar el señor Zulueta al Congreso ha dicho que acababa de conversar con el encargado de Negocios de España en París, quien le había manifestado que las heridas del presidente de la República eran gravísimas, pero se confiaba en salvarlo.

Le había añadido que también habían resultado heridos el jefe de Policía que acompañaba al presidente y el novelista francés monsieur Farrere.

Dijo también el señor Zulueta que llegaba de la embajada de Francia, a donde había acudido a expresar el sentimiento del Gobierno español por el cobarde atentado.

En aquel momento iba el señor Zulueta a visitar al presidente de la Cámara para tomar acuerdos respecto a la sesión de esta tarde.

Al llegar al Congreso el ministro de la Gobernación, ha confiado que M. Doumer no había fallecido, aun que se hallaba en estado gravísimo.

Desde el domicilio del señor Lerroux se ha estado comunicando repetidamente con París, de donde han confirmado los anteriores detalles, y a las cinco han manifestado que se había hecho la transfusión de sangre al presidente francés, y se le habían aplicado algunas inyecciones, encontrándose en estado desesperado.

París. — Las heridas que sufre el presidente, son: una en el cráneo y otra en la paletilla.

El doctor que le asiste en el Hospital, dice, que aunque las heridas son mortales, no se desconfía de salvarle.

El detenido, que es ex presidente de los fascistas rusos, se le ha encontrado una tarjeta con su nombre.

A las seis y media de la tarde, ha experimentado una ligera mejoría.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la moneda del Banco de España se nos ha facilitado esta tarde la siguiente cotización:

Libras, 46'40.
Francos, 49'90,
Dólares, 12'64,
Liras, 65'35.
Marcos, 3'02.
Francos suizos, 247'50.
Francos belgas, 177'60.

Las Cortes

SE HACE CONSTAR EN ACTA EL SENTIMIENTO DE LA CAMARA POR EL ATENTADO DE DOUMER, CON EXCEPCION DE LAS MINORIAS DE LA EXTREMA DERECHA

Poco después de las cinco de la tarde abre la sesión el señor Besteiro, con bastante animación en escaneos y tribunas.

El señor Besteiro explica el retraso en abrir la sesión, motivado por el atentado de que ha sido objeto el presidente de la República francesa.

Dice que el hecho constituía un atentado contra la democracia, a pesar de lo cual subsistirá.

Propone que se haga constar en acta el sentimiento de la Cámara por este hecho insólito.

Termina diciendo que las últimas noticias que ha recibido acerca del estado del señor Doumer, son las de que ha experimentado una ligera mejoría dentro de su estado de extrema gravedad.

El presidente del Consejo dice que se asocia en nombre del Gobierno, y solicita del señor Besteiro que se dirija un telegrama de condolencia al presidente de la Cámara francesa.

Así se acuerda por acuerdo general, excepto los minorías de la extrema derecha.

Seguidamente se aprueba el acta de la sesión anterior y se reanuda la sesión ordinaria.

(Sigue la sesión.)

De Barcelona

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Conforme anunciamos, se encuentran en Barcelona el director general de Seguridad Sr. Menéndez, quien ha estado toda la mañana en la Jefatura superior de Policía.

A mediodía se trasladó al Gobierno civil, conferenciando con el señor Moles acerca de la distribución de las fuerzas de Seguridad en Barcelona.

Mañana marchará a Madrid.

LA ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES. — PROTESTA CONTRA EL DECRETO DEL MINISTRO Y LA APROBACION DEL ESTATUTO CATALAN

Esta mañana, en el Hospital Clínico, donde se halla instalada la Facultad de Medicina y en la Universidad, donde funcionan las demás facultades, se han reunido los escolares, manifestándose en actitud airada.

Según el gobernador civil, a primera hora grupos de escolares, al

enterarse del decreto del ministro considerando ineludible un plazo de seis meses entre uno y otro examen, salieron de los centros docentes, realizando actos de violencia en la vía pública.

Apedrearon los tranvías y autobuses y otros vehículos y trataron de arrancar algunos trozos de vía de las líneas de los tranvías.

Los proyectiles,afortunadamente, no produjeron accidente alguno.

También los escolares llevaban un cartel en el que se leía: «Abajo el Estatuto. Queremos que se nos enseñe en castellano.»

Los estudiantes catalanistas, apertubidos del hecho, se dirigieron al lugar en que se hallaban los manifestantes, entablándose abundantes colisiones entre uno y otro bando.

El gobernador, hablando con los periodistas de este asunto, dijo que no podía permitir la actitud violenta adoptada por los estudiantes.

Agregó que le había visitado el rector de la Universidad manifestándole que había reducido la actitud de los estudiantes.

Nuestras noticias particulares son que a primera hora de la mañana al leer los estudiantes los periódicos de Madrid en el que se insertaba el decreto del ministerio de Instrucción pública suprimiendo los exámenes de septiembre y aplazándolos para enero, éstos se manifestaron en actitud violenta.

Salieron a la calle y lanzaron piedras contra tranvías, autobuses y taxis para impedir su circulación.

Por medio de gritos, carteles y otros medios exteriorizaron su disgusto por el decreto del ministerio del ramo sobre los exámenes y por la aprobación del proyecto del Estatuto catalán.

Llegaron hasta el extremo de arrancar algunos adoquines de la vía pública.

El público que ocupaba los vehículos ha protestado de los hechos, pues muchos de los viajeros estuvieron expuestos a ser víctimas de las piedras que se lanzaban contra los mencionados vehículos.

A mediodía quedó restablecido el orden.

EXPLOSION DE DOS PETARDOS

Esta mañana han hecho explosión dos petardos colocados en los rieles del tranvía.

No ha habido desgracias.

TOMA DE POSESION

Anoche una comisión del juzgado dió posesión a don José Zorrilla de la fábrica de vidrio de Sans, en virtud de sentencia que ha puesto fin a un pleito iniciado por dicho señor.

No han ocurrido incidentes.

En el mes de agosto último hubo de desistirse de esta operación, por oponerse los obreros.

INDESEABLES

Han sido expulsados de Barcelona varios súbditos extranjeros declarados indeseables.

UNA BATIDA

En las primeras horas de la mañana la Policía ha dado una batida por la sañeras de la capital contra la gente de mal vivir.

CARPINTEROS Y EBANISTAS

Han visitado al gobernador civil comisiones de obreros carpinteros y ebanistas de Manresa, para buscar solución a la huelga que mantienen desde hace tiempo.

EN EL AYUNTAMIENTO

En la sesión del Ayuntamiento se acordó por 32 votos contra 10, telegrafiar al Gobierno pidiéndole sea aplicada la ley de Defensa de la República a los que en conferencias públicas hagan campañas derrotistas.

El acuerdo se tomó después de un violento debate, en el que la Lliga hizo ruda oposición.

INTENTO DE ROBO

Esta madrugada se ha producido un gran escándalo en el paseo de Gracia.

El hecho lo motivó la insistencia con que tocaban sus pitos los serenos en señal de alarma.

Uno de estos vigilantes que presta servicio cerca de la casa número 76 de dicho paseo, advirtió que dos individuos trataban de penetrar en el piso primero de dicha casa.

Para realizar su intento se descolgaron por un cable que está a la altura del referido piso.

Ante las señales de alarma los ladrones se pusieron en fuga, y valiéndose del mismo cable penetraron en el hotel de Inglaterra.

Concurrieron a dicho establecimiento una sección de guardias de asalto, que rodearon el edificio para evitar que los fugitivos desaparecieran.

Los perseguidos trataron de hacerse fuertes y los guardias se vieron precisados a realizar algunos disparos, sin consecuencias.

A las cinco de la madrugada los ladrones, viendo que era imposible la fuga, se entregaron a los agentes de la autoridad.

Se les trasladó a la Jefatura de

Policía y de allí al juzgado de guardia.

Después de prestar declaración ingresaron en la cárcel.

Guía industrial y mercantil de Valencia (-- Casas recomendadas)

ALMACENISTAS DE ABONOS

ISMAEL BARRERA, Jorge Juan, 7. Tel. 13.746.
 JUAN BUENROSTRO, Gran Vía R. y Cajal, 8. Tel. 10.203.
 TOMAS ESPLUGUES GALINDO, Avenida del Puerto, 280. Teléfono 30.209.
 CARSI Y COMPANIA, Avenida del Puerto, 356. Tel. 30.204.
 CARSI, S. EN C., HIJOS DE JOSE, Jorge Juan, 4. Tel. 11.747.
 JOSE MANZANET CHAFER, Jorge Juan, 3. Tel. 12.946.
 CESAR SANTOMA, Grabador Esteve, 14. Tel. 11.925.
 SOCIEDAD ANONIMA AZAMON, Pintor Sorolla, 89. Teléfono 14.495.

ACEITES COMERCIALES

VICENTE RIBARROCHA MARTINEZ, Avda. Salmerón, 1. Tel. 12.146.
 EDUARDO MELO LLORET, Abadía San Martín, 11. Teléfono 13.228.

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

MATEO RIERA, Lauris, 10. Tel. 10.006.
 PLACIDO NAVARRO PEREZ, Sorní, 22. Tel. 14.095.

TALLERES REPARACION AUTOMOVILES

VICENTE ARCIS BARRACHINA, Guillén de Castro, 45. Teléfono 10.505.
 EUSTAQUIO CASTELLANO (ballestas autos), A. Peris y Valero, 281. Tel. 12.281.
 FRANCISCO FERNANDEZ (Electromecánico), Maestro Gozalvo, 47. Tel. 12.123.
 GASPAN MARCO GIMENO, Garaje Victoria (frente puente del Mar), Tel. 14.761.
 JOSE PASTOR (Carrocerías), Almirante Cadarso, 29. Tel. 14.868.
 VICENTE VIDAL, Doctor Moliner, 25. Tel. 10.412.
 JOSE PASTOR (carrocerías), Doctor Sunsi, 30. Tel. 11.912.

ACEITES

AGUSTIN ALAMAR (HIJO), Trench, 12. Teléfono 11.167.
 INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA, S. A., Mar, 60. Teléfono 11.205.
 INDUSTRIAS MOSCARDO, S. A., Emilio Castelar, 10. Teléfono 13.160.
 JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Marqués Turis, 12. Teléfono 14.580.

AGENCIAS DE ADUANAS

ENRIQUE ALGARRA CAPUZ, Muelle, 23. Tel. 31.106.
 MARTI Y MUÑOZ, Muelle Levante, 8. Tel. 31.545.
 HIJOS DE JOSE MARIA MAYCÁS, Libertad, 6. Teléfono 11.181.
 ANTONIO MONTESINOS, Muelle Tierra, 19. Tel. 30.885.
 ROMANI Y MIQUEL, Muelle, 15. Tel. 30.810.
 TIMOTEO XERRI FERIGLE, Colón, 46. Tel. 12.606.

AGENCIAS DE ADUANAS

ENRIQUE ALGARRA CAPUZ, Muelle, 23. Tel. 31.106.
 MARTI Y MUÑOZ, Muelle Levante, 8. Tel. 31.545.
 HIJOS DE JOSE MARIA MAYCÁS, Libertad, 6. Teléfono 11.181.
 ANTONIO MONTESINOS, Muelle Tierra, 19. Tel. 30.885.
 ROMANI Y MIQUEL, Muelle, 15. Tel. 30.810.
 TIMOTEO XERRI FERIGLE, Colón, 46. Tel. 12.606.

IMPRESIONES, LITOGRAFIAS Y TIMBRADO DE PAPEL

HIJOS SIMEON DURA, Angel Guimerá, 29. Tel. 12.813.
 ENRIQUE MIRAVET NAVARRO, Hernán Cortés, 14. Teléfono 10.258.
 JOSE OLMOS PERPIÑA, Segorbe, 9. Tel. 11.462.
 HIJA DE JOSE ORTEGA, Pi y Margall, 45. Tel. 12.010.

VENTAS DE MUEBLES AL DETALL

PEDRO LLOPIS, Fábrica y Exposición, Gonzalo Julián, 10. Teléfono 12.093.

SERRERIAS MECANICAS

PASCUAL OLMOS BALAGUER, San Vicente, 172. Teléfono 15.018.
 VIUDA DE VICENTE L. VALLES, Doctor Monserrat, 17. Teléfono 11.530.

AUTOMOVILES

AUTOLOCOMOCION CASANOVA, Paz, 25 y 27. Tel. 11.205.
 LUIS BASSET BADIA, Avenida Amalio Jimeno, 7. Teléfono 13.025.
 MIGUEL BRU ANDRES, Mompalmer, 6. Tel. 11.777.
 FRANCISCO CUBELLS PLA, Mar, 23. Tel. 13.720.
 BUICK OPEL Camiones BLITZ, F. Cubells, Tel. 13.720.
 CHRYSLER, Colón, 34. Teléfono 14.253.

TOLDOS Y LONAS

VICENTE LLORENS OLIVER, Avenida del Puerto, 193. Teléfono 31.305.

CALDERERIAS EN COBRE

J. BAUTISTA DELAS, Jádva, 12. Tel. 15.917.
 DANIEL MARTINEZ GARCIA, Avenida Puerto, 185. Teléfono 31.208.
 JOSE MARIA PLANELLAS SOLER, Jesús, 29. Tel. 13.643.
 FRANCISCO TERRASA GARCERA, Guillén de Castro, 39. Teléfono 12.819.
 VILANOVA HERMANOS, Avenida Puerto, 195. Tel. 30.448.
 AGUSTIN ARNAL, constructor de aparatos de aceite pesado, Travesía Moncada, 5. Tel. 14.016.

CAMAS METALICAS

VICENTE GENOVES CUBELLS, Continuación Antonio Suárez, Tel. 10.067.
 ANGEL SENDRA, calle número 34. Tel. 10.750.
 ANTONIO DÁRAS, Almas, 10 y Arzobispo Mayoral, 13. Teléfono 12.143.

CARPINTERIAS

ANTONIO CORTES ALVARIZ, Jesús, 42 y 44. Tel. 10.764.
 MANUEL MORATA DIAZ, Guillén Castro, 137. Tel. 12.416.
 EVARISTO BAS BADIA, Mallorquins, JOSE ESPLUGUES MOLINA, Borull, 64. Tel. 10.288.

FABRICA DE CAJAS DE CARTON Y ESTUCHES

SALVADOR BALAGUER GARCIA, Gracia, 38. Tel. 12.465.
 JOSE GARCIA CARCELLER, Guillén de Castro, 57. Tel. 13.993.
 VIUDA DE MANUEL PAMPLÓ, Timoneda, 8. Tel. 12.843.

FABRICANTES DE SUPERFOSFATOS

HIJOS DE FRANCISCO NIEDERLEYTNER, Pascual y Genís, 24. Tel. 13.801.
 JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Gran Vía Marqués del Turia, 12. Tel. 14.530.
 SOCIEDAD ANONIMA CROS, Marqués de Estella, 3. Tel. 14.012.
 VIUDA DE EUGENIO MOLTO, Fábricas de cartón y Almacén de trapos, papeles, etc. Despacho, Lepanto, 7. Teléfonos 12.993, 10.404, 14.653.
 EUGENIO MOLTO, Lepanto, 7. Tel. 12.993.

CEMENTOS

COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND RAFF, Pintor Sorolla, 23. Tel. 11.380.
 ERNESTO FERRER, S. A., «Asland», Barcas, 2. Tel. 14.460.
 ANGEL PEREZ ESPARZA, «Cemento Armado», Travesía Leones, 8. Tel. 30.031.

CERAMICA Y MAYOLICA

NICOLAS DAVID AVINO, Valencia, 3 (Manises). Tel. 20.
 VICENTE GIMENO DIEZ, Rufina, 5. Tel. 55.
 TOLEDO PERIS Y COMPANIA, Carretera Ribarroja, Teléfono 35.
 JOSE VALLDECABRES FOLGADO, Aldaya, 8. Tel. 31.
 HIJOS DE JUSTO VILAR, Frente Estación, Tel. 8.

METALES

JUAN COUCHOUD, San Vicente, 134. Tel. 11.700.
 METALES Y SUMINISTROS INDUSTRIALES, Marqués del Turia, 18. Tel. 11.144.

FABRICAS DE CALZADO

ERNESTO FERRER, S. A., José María Orensé, 31. Teléfono, 14.543.
 HIJOS DE RAFAEL GIL, Llano Zaidía, 16. Tel. 12.215.
 VICENTE DOMINGO VERA, Marqués de Caro, 12. Tel. 10.982.

REPARACION Y CONSTRUCCION DE RADIADORES DE AUTOMOVILES Y AVIACION

J. TORRES, Despacho, Jorge Juan, 15. Fábrica, Unión Ferroviaria, 43. Tel. 13.814.

CARBONES MINERALES

CARMELO TORRIJOS, Cabillos, 6. Tel. 14.755.

COCINAS

AGUSTIN BURAGLIA, A. Pérez Galdós, 8. Tel. 13.469.
 HIJO DE VICENTE SALA SANCHE, Embañ, 29. Tel. 14.237.
 LIBERIO SANCHEZ, Jorge Juan, 16. Tel. 11.753.

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

SIXTO AYORA CORTES, San Vicente, 160. Tel. 13.284.
 MARTIN BARRACHINA, Emilio Castelar, 22. Tel. 11.908.
 MANUEL VINAIXA, Vicente La Roda, 13. Tel. 31.505.

TREFILERIAS Y PUNTAS DE PARIS

GONZALVES Y JULIA, Travesía San Vicente, 36, Grao. Teléfono 31.848.

CORREAS, TRANSMISIONES Y LUBRIFICANTES

«LA IBERICA», JULIO MARTINEZ PARRAS, Alfredo Calderón, 10. Tel. 13.900.

CRISTALERIA, LUNAS Y VIDRIO

LA CRISTALERA VALENCIANA, Mar, 24. Tel. 13.904.
 J. PRATS, Colón, 7 y 9. Teléfono 12.306.
 VICENTE RAUSELL, Cuarte, 141. Tel. 11.114.
 SALVADOR SANCHO RAUSELL, Cuenca, 24. Tel. 10.603.

TAPICERIAS

ALONSO, Gran confort. Muebles. Camas turcas. Avenida 14 de Abril, número 30 (antes Victoria Eugenia). Tel. 15.902.

CURTIDOS

VICENTE BOLUDA MARTINEZ, Blanquerías, 31. Teléfono 11.605.
 AGUSTIN OMS SCHIAFFINO, Guillén de Castro, 93. Teléfono 12.316.
 HIJOS DE ANDRES SENDRA, P. Moreña, 7. Tel. 14.132.

CHAPAS Y TABLEROS

SALVADOR VILARRASA, Jesús, 85. Tel. 12.221.
 JOSE M. BARONA, A. Pérez Galdós, 31. Tel. 12.232.
 BELLOCH Y CASTELLANO, camino Campanar, Tel. 14.027.
 JOSE NACHER BOLAS, Guillén Castro, 103. Tel. 10.116.
 SALVADOR SANCHO, Carretera San Luis, 61. Tel. 10.521.
 FRANCO TORMO, camino Picassent, 8. Tel. 12.302.
 VIUDA DE ERNESTO VALLES, Lepanto, 9. Tel. 13.227.

ENVASES PARA FRUTAS

RAMON GIMENO, Consuelo, 14. Tel. 31.709 (Grao).
 BENET Y GARCI, Padre Portu, 20. Tel. 31.007 (Grao).
 JUAN BTA. PEREZ MONTEIRO, Libertad, 66, Grao. Teléfono 30.710.

CONFITERIAS Y PASTELERIAS

ANTONIO MARTI, Av. Blasco Ibáñez, Tel. 15.020.
 PASTELERIA DE LA PELOTA, LLACER, San Vicente, 37. Teléfono 11.100.

DROQUERIAS Y PERFUMERIAS

RAFAEL ARNAU FRANCES, almacén de drogas y perfumería del Aguila, plaza de Pellicers, 4, esquina a calle Quevedo.
 ROBERTO BOIGUES, «El Sol», plaza de la Merced, 2. Teléfono 13.472.
 GARCIA, S. A., «Las Barcas», Moratín, 27. Tel. 1.415.
 FERNANDO GOMEZ, «La Campana», Flor de Mayo, 7. Teléfono 13.833.
 FEDERICO GOMEZ, Garrigues, 9. Tel. 11.385.
 ENRIQUE GOROSTEGUI, Mercado, 72. Tel. 14.030.
 PINOL Y RAFAEL, S. C., Don Juan de Villarrasa, 1. Teléfono 14.560.
 LAS BARCAS, S. A. GARCIA, Moratín, 27. Tel. 17.225. Sucursales en Don Juan de Austria, 38; Cirilo Amorós, 86; Conde Salvatierra de Alava, 86; Santa Teresa, 1; Correjería, 13.

FABRICA DE SEDA

MARIANO GARIN, Pinzón, 6. Tel. 14.666.

EBANISTERIAS

EMILIO VILELLA, Paz, 17. Teléfono 13.310.
 VICENTE ALBELDA COLOMER, Camino Real de Madrid, traste cuarto, R. B. Tel. 10.656.
 JOSE ESTORNELL CHAUMOLL, A. Pérez Galdós, E. J. Teléfono 13.943.
 JOSE FERRANDO GUANTER, Travesía Moncada, 7. Teléfono 14.821.
 MARIANO GARCIA, fábrica y exposición, Nicolás Factor, número 21 (junto Jesús). Tel. 10.101.
 JOSE LIERN, Paz, 22. Teléfono 12.510.
 VICENTE LLOPIS MARTI, Angel, 3. Tel. 14.024.
 ARTURO TORRES FERRER, A. Peris y Valero, 286. Tel. 14.040.
 MUEBLES BARGUES, Azacárraga, 37, Don Juan de Austria, 9. Tel. 14.602.
 SANTIAGO JUAN CAMPS, taller de tapicería, Pi y Margall, 40. Tel. 11.910.
 JOSE PINAZO MARIN, Pasaje Ventura Feliu, P. Tel. 14.631.

MUEBLES CURVADOS

JULIO BENEDITO VERDET, Palacio Pontóns, 13. Tel. 13.424.
 VICENTE CRESPO CARONELL, San Vicente, 186. Teléfono 13.908.
 HIJO DE VENTURA FELIU, San Vicente, 302. Tel. 14.800.
 VICENTE GARCIA MIRALLES, Amadeo de Saboya, 31. Teléfono 10.212.
 FELICIANO BARTUAL MARCH (sucesor de José March), Picassent, 11 y 13. Tel. 14.300.

CONSTRUCTORES DE MAQUINARIA

RAFAEL MONTANES, Játiva, 0. Tel. 11.245.
 VIUDA DE MARIANO BOU, camino Barcelona, 113. Teléfono 11.705.
 VICENTE FERRANDO GAY, Avenida Puerto, 119. Tel. 31.809.

LADRILLOS Y TEJAS

ARCADIO CONTELL BOLLINELL, Callizo Santa Mónica, 4. Teléfono 12.342.
 FRANCISCO SORNI TRENCO, Alfara Patriarca, Tel. 21.
 CAYETANO SANCHIS, Aldaya, Tel. 19.

FERRETERIAS

ERNESTO FERRER, S. A., Barcas, 2. Tel. 14.460.
 ENRIQUE IZQUIERDO, Mercado, 80. Tel. 12.237.

BASCULAS Y BALANZAS

E. VILLEGAS, Reparación de básculas y balanzas, cafeteras y picadoras de carne, Ripalda, 34.

DECORADORES

FRANCISCO ROS ANDRES, Maestro Gozalvo, 13. Tel. 15.118.

FOTOGRAFADOR

JOAQUIN CATALA, Cirilo Amorós, 16. Tel. 12.405.

VAPORES VELEROS MADEIRAS (Nemgay)

VICENTE ALABAU SANMARTIN, V. La Roda, 10. Tel. 30.043.

MUEBLES PARA DESPACHOS

FRANCISCO AGUILAR, Murrillo, 23.

GALLETAS Y PASTAS

FRANCISCO CASTELLO, Játiva, 4. Tel. 13.850.
 TUSSET HERMANOS, D. Juan Villarrasa, 1. Tel. 10.244.
 PASTAS ALIMENTICIAS OLIVER. Elaboración diaria de las clases Italiana. Excelstior, jugo de legumbres y canalones. Cerrajerías, 17. Tel. 10.028.

GASEOSAS Y SIFONES

JOSE MARTI ANDREU, Guillén de Castro, 120.
 SEVERINO GUILLEN GURREA, Continuación Gonzalo Julián, J. G.
 MIGUEL QUILIS JIMENO, Cádiz, 8. Tel. 15.283.

CHARTULA TIPO-LITOGRAFICA

J. G. CARCELLER, Primera casa en Pay-Pays. Cartonajes, Relieves. Avenida Guillén de Castro, 57. Tel. 13.933.

FABRICAS DE HARINAS

MANUEL GALINDO, Pérez Pujol, 5. Tel. 14.141.

ALMACENES DE HIERRO

RAMON BAGUENA, plaza del Mercado, 43. Tel. 12.337.
 INDUSTRIAS DEL HIERRO S. A., (Miguel Igual), calle San Vicente. Tel. 13.332.
 HIJO DE MIGUEL MATEU, Guillén de Castro, 5. Tel. 13.000.
 BERNARDO PRIETO, Carda, 14. Tel. 11.427.

CONSTRUCTORES DE TRANSPORTES Y ACARREOS

JULIAN COMPANYY «LA UNIVERSAL», plaza Encarnación, 3. Tel. 11.111.
 GERARDO ROBRERO «EL RAYO», Alicante, 19. Tel. 13.745.

TINTORERIAS

FROILAN TORIJA, Bordadores, 5. Tel. 13.776.
 FRANCISCO GAMBORINO MARTIN, Mercado, 34.
 REMIGIO SAPINA CHORNET, Matemático Marzal, 19. Teléfono. 30.313.

TONELERIAS

RAFAEL ROIG LAZARO, Travesía San Vicente, 34, Tel. 31.536.

ESCUELA DE CHOFERS

TRAMITACIONES, Cirilo Amorós, 64. Tel. 12.334.

LANERIAS Y COLCHONERIAS

SALVADOR ALCOVER, Comedias, 15. Tel. 13.398.

DESPERDICIOS DE PAPEL, TRAJOS Y METALES

MIGUEL MARTINEZ, Cuarte, 167. Tel. 14.333.

El administrador de un grupo francés de comunistas acusado de desfalco

París.—Los trabajadores comunistas que tenían formado un grupo cooperativo, han presentado una demanda contra su viejo administrador señor Juan Contel.

Esta acusado de haber dilapidado la suma de 200.000 pesetas, y además otra cantidad de 18.000 destinada para pagar la casa del domicilio social de este grupo de comunistas.

La Policía, en virtud de la denuncia, detuvo al viejo administrador en una finca de los alrededores de Niza.

Ha sido conducido a París, y en sus declaraciones ha manifestado que la Unión de los Soviets Rusos les enviaba de Moscú una subvención anual de cien mil pesetas que se destinaba para ensayos y propagandas políticas.

El capital que ellos tenían en caja, continuó declarando el inculpatado, se invirtió en los actos políticos que estaban acordados y que el mismo aseguró que habían tenido muy poca eficacia.

Siguió declarando el acusado que su puesto de administrador lo dejó en el año último.

Al cabo de los seis meses se le denuncia y se le quiere hacer responsable de un delito que no cometió, deduciendo que se intenta contra él una campaña y sabrá defenderse y hablar claro.

Un perito contable ha sido comisionado para que investigue en los libros y emita su informe a la Policía para proceder en consecuencia.

Venta de un chalet en Ribarroja

Se vende el chalet «San Rafael», de reciente construcción, dotado de agua potable y luz eléctrica; está rodeado de pinos y eucaliptus, y situado en el punto más alto e higiénico del pueblo. Razón. Miguel Navarro, Cuevas del Cementerio, 11, Ribarroja.

MARMOLES Y LAPIDAS

MESAS Y VELADORES para cafés, nuevos, más baratos que los usados. Vedlos antes de comprar en otro sitio.

Precios de LIQUIDACION BONACASA — PAZ, núm. 31 Teléfono 14.229

Pulimentador de muebles Calle Miñana, 5, bajo.

CARTELERA

PARA HOY

TEATRO RUZAF A las 10'30 noche: Los Caballeros.

TEATRO APOLO A las 9'45 noche: La verbena de la Paloma, La patria chica y La Revoltosa.

TEATRO ESLAVA A las 10'15 noche: Para ti es el mundo.

ALKAZAR A las 10'15 nit: Maison Paquita y Tres en ralla.

LIBRICO Sesiones de cine, a las 5'45 tarde y 10 noche.

OLYMPIA Sesiones de cine, a las 5'30 tarde y 10'15 noche.

GRAN TEATRO Sesiones de cine, a las 4'45 tarde y 9'30 noche.

COLISEUM Sesiones de cine, a las 4'30 tarde y 9'15 noche.

CAPITOL Sesiones de cine, a las 4 tarde y 10 noche.

ALONSO - Gran confort

MUEBLES TAPIZADOS DE TODAS CLASES ESPECIALIDAD EN CAMAS TURCAS

Avenida 14 Abril, núm. 30 (antes Victoria Eugenia) TELÉFONO 15.902

Ostreiro

A cargo de MIGUEL COLLADO.—PASEO DE CARO. (En el interior del mar).—Teléfono 31.906

El sitio más pintoresco - El establecimiento que extrae del mar los mariscos a la vista de los clientes - SERVICIO PERMANENTE - Taxis hasta la puerta - Salones independientes - Restaurant económico - Especialidad en la langosta americana - Ostras - Langostas - Almejas - Langostinos - Cigalas y Clóchinas - Todo vivo.

PAN REGIMEN

Para diabéticos, analizado por los laboratorios Peset, y recomendado por médicos especializados

CASA LOPEZ -- PI Y MARGALL, núms. 31 y 39.

BALNEARIO DE LIERGANES (Santander)

Únicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS y PULMON.

GRAN HOTEL, precios módicos, con todo el confort moderno.

AUTOMOVILISTAS

NEUMÁTICOS ACEITES

INDIA VACUUM
 MICHELIN CASTROL

GALERIAS AVENIDA, S. A.
Compre usted en estos grandes almacenes, donde encontrará siempre sorprendentes novedades
AVENIDA SALMERON, 2. -- Entrada libre

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
Fundado en 1880
Seguros Vida y Rentas Vitalicias
Oficina de Valencia: AVENIDA SALMERON, 2
(Edificio de su propiedad)

En la Casa de la Ciudad

REUNION DE COMISIONES

Para hoy estaban convocadas las siguientes comisiones:
Pasos.
Caminos.
Abastos.
Instrucción pública.

COMO VAN LAS OBRAS DEL MERCADO DE FLORES.—¿SE INAUGURARA DURANTE LA FERIA DE JULIO?

A las dos de la tarde el señor Alfaro, acompañado del señor Goerlich, arquitecto mayor, y de los concejales señores Sabaritz y Bort, se ha trasladado a las obras del Mercado de Flores con objeto de ver la marcha que lleva la construcción.

Las obras realizadas ya permiten darse cuenta de lo que, en líneas generales, será el mercado.

Desde luego, uno de los principales inconvenientes que se veían, que era el de la falta de luz, ha quedado completamente eliminado, hasta el punto de que se ha prescindido en la mayor parte de la cubierta de los cristales que, en el primitivo proyecto, figuraban.

Los palcos de las floristas están divididos en dos departamentos. El inferior va revestido de cerámica blanca y tiene una pila con agua corriente para las necesidades de limpieza, refresco de la flor, etc.

El exterior no llevará azulejo de ninguna clase, sino que es a base de mármol, cristal luna y bronce.

Detrás de los palcos va un pasillo alrededor de todo el mercado. Aprovechando las escaleras, se ha dispuesto sendos almacenes debajo de éstas.

Como quiera que la colectora general sólo está sesenta centímetros más abajo, se ha dispuesto un pozó que sea aliviadero para una posible inundación.

En la parte descubierta del centro figurará una taza de piedra y alrededor de ella un jardincillo de metro y medio de anchura.

Delante de los palcos hay una pequeña colectora para recoger las aguas sobrantes de los palcos.

Para la iluminación del mercado durante la noche se colocarán plafones de luz indirecta.

Existe el propósito de inaugurar el mercado durante la Feria de Julio, aunque para ello haya que forzar algo la marcha de las obras.

ORDEN DEL DIA

Se ha impreso ya el orden del día para la sesión cuya primera convocatoria está fijada para mañana.

Consta de 45 dictámenes.

UN RUEGO DEL DIPUTADO SEÑOR SAN ANDRES Y UN COMENTARIO DE LA ALCALDIA

Se nos ha entregado la siguiente nota de la Alcaldía, que reproducimos sin quitar punto ni coma:

«Hasta ayer no había tenido conocimiento la Alcaldía del ruego hecho en el Parlamento por el diputado señor San Andrés, respecto al cumplimiento de la ley del Descanso dominical en esta ciudad; aseguraba dicho señor, que merecía a órdenes de esta Alcaldía o de actos tolerados, algunos establecimientos permanecían abiertos los domingos.

Nadie más sorprendido que el alcalde ante semejante afirmación, que carece de toda veracidad, y que sin duda fué hecha como elemento de relleno para esas preguntas insubstanciales del principio de las sesiones, que son la válvula de escape de los diputados aoveles.

La Alcaldía y el Ayuntamiento no tienen más misión que cumplir y hacer cumplir las leyes generales. Resulta, pues, inocente, cuando no hijo de una malevolencia política, atribuir hechos que nadie, aparte del aludido diputado, conoce en esta ciudad.»

LA CALLE DEL ARQUITECTO ALFARO

El decano-presidente del Colegio de Arquitectos, don Francisco Ferris, acompañado del colegiado señor Gosalvo, han visitado esta mañana al alcalde para testimoniarle el agradecimiento de dicha entidad por el acuerdo tomado de rotular con el nombre del Arquitecto Don Rafael Alfaro una de las calles de la capital.

PRESIDENTE HONORARIO DE LA S. P. DE A. Y P.

El alcalde ha recibido la visita de la Junta directiva de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas, para hacerle entrega de un artístico pergamino nombrándolo presidente honorario de la misma, en atención a la cooperación y atenciones tenidas con dicha Sociedad con motivo de la Fiesta del Arbol.

Ante la discusión del Estatuto de Cataluña

VOTO PARTICULAR DE LOS SEÑORES CALDERON Y FANJUL

Los diputados señores Calderón (don Abilio) y Fanjul han presentado el siguiente voto particular al informe de la Comisión de Presupuestos sobre la Hacienda del Estatuto.

«Pasado a informe de la Comisión de Presupuestos el título IV del Estatuto de Cataluña; examinado aquél y teniendo a la vista las ponencias de técnicos A y B y los datos facilitados por el ministerio de Hacienda, hemos adquirido un convencimiento que nos permite hacer las afirmaciones siguientes:

1.º El título IV del proyecto del Estatuto para Cataluña afecta directamente en cuantía considerable al presupuesto de la nación española.

2.º En los artículos que comprende el título indicado hay evidente lesión para la soberanía de la nación.

3.º No existe equidad al computar el coste de los servicios cedidos a la Generalidad que ella ha de sufragar, con la cesión de contribuciones, impuestos y derechos que el Estado transfiere a perpetuidad a la región autónoma, porque éstos suponen una suma considerablemente mayor, con daño manifiesto para la vida económica de la nación y perjuicio notorio para los contribuyentes de las restantes provincias de España, las cuales habrán de subvenir a la disminución de los ingresos que pierde la Hacienda nacional.

Primera. El Estado español tiene aprobado un presupuesto para 1932, y en él se consignan ingresos que forman parte de las contribuciones e impuestos que se ceden en el Estatuto a la Generalidad.

La segregación de los mismos supone una menor recaudación que producirá déficit en el presupuesto vigente, ya que se demuestra por los informes suministrados, que la cuantía de lo segregado es muy superior a la economía producida por el importe que pasa a la Generalidad y que ésta ha de satisfacer.

El desnivel, con perjuicio de la Hacienda del Estado, ha de continuarse para los presupuestos sucesivos traduciéndose en nuevas cargas tributarias para las demás provincias españolas que no pertenecen a la región catalana.

No se puede citar exactamente la suma a que asciende la diferencia, pero sí se puede asegurar que es muy importante.

En el informe A, los técnicos que le suscriben afirman que puede haber errores; que el rendimiento

Joaquín Gimeno Pau.
Vicente Calabuig Pau.
Enriqueta Gimeno Pau.
Manuela Pérez Lizondo.
Julian Calabuig Donato.
Enrique Gimeno Pau.
Isabel Pérez Pau.
Dolores Gimeno Pau.
Rafael Gimeno Pau.
Julian Calabuig Pau.
Enriqueta Pau Albert.
Isabel Albert Roig.

2.367, 4.ª tramada

Hilario Garín Catalá.
Mariano Garín.
Desamparados Garín Martí.
Mariano Garín Beltrán.
María Concepción Catalá.
Párvulos José e Ignacio García Garín.
Mariano y Santiago Garín Martín.

Una niña nacida muerta.
Consuelo Ortalá Catalá.

2.368, 3.ª tramada

Vicente Morante Hueso.
Mercedes Andrés Morante.
María Concepción Morante Hueso.

José y Alfredo Andrés Morante.
Vicente Andrés Morante.
Vicente Antonio Andrés Morante.

José Andrés Valdecabres.

2.369, 2.ª tramada

Fernán Almiñana Aznar.
Manuela Almiñana Romero.
Ramona Almiñana Romero.
María Cubells Sancho.
Párvulo Víctor Gombau Serrano.
Filiberto Almiñana Lacruz.
José Almiñana.

2.370, 1.ª tramada

Consuelo Castañeda Ferrer.
Párvulo Vicente Castañeda.
Buenaventura Ferrer Suay.
Encarnación Hares.
Aurora Castañeda Ferrer.
Vicente 5 de mayo de 1932.—
El alcalde, Alfaro.

de los impuestos cedidos y el coste de los servicios que se comparan, están sometidos a profundas evoluciones y han de ser considerados como indicativos; añaden que falta en el proyecto de Estatuto base para determinar la proporción de los gastos; indican asimismo que la impermisión de algunos gastos e ingresos y la arbitrariedad del propósito de combatirlos, parecen evidentes y que las comparaciones meramente indicativas; expresan que no se ha incluido en los gastos y servicios que ha de tener a su cargo el Estado central, lo referente a sostenimiento de las organizaciones administrativas centrales, porque no son fáciles de determinar.

Lamentan dichos señores no haber llegado a un acuerdo con sus compañeros los representantes de Cataluña, para ver de lograr un informe unánime, que pudiera servir de pleno esclarecimiento respecto a las importantes materias que contiene el título IV del proyecto de Estatuto, y sientan que la urgencia que por diversos conductos se les ha recomendado para la redacción de su trabajo, a fin de que llegue en plazo de unas horas a poder de la Comisión parlamentaria que ha de dictaminar sobre el proyecto de Estatuto, les impide conocer a fondo, quizás para refutarlas, las observaciones que los representantes de Cataluña formularían en un informe que hoy se les ha dado a leer, y terminan afirmando que no tienen la pretensión de que su informe baste para juzgar la trascendencia económica del proyecto.

Por los datos oficiales facilitados a la Comisión el día 2 de este mes y que por nosotros fueron reclamados, se adquiere el convencimiento de que no es posible apreciar la importancia del valor de cesiones que el Estado central hace a la Generalidad y que son de cuantía considerable.

La Comisión, pues, al dictaminar tuvo a la vista informes y datos incompletos con daño para el Estado.

LAS CONTRIBUCIONES

Prueba evidente de ello cuanto se refiere a la contribución directa de la riqueza rústica que es totalmente transferida a la Generalidad y que se calculó en 17.847.538 pesetas, pero la Comisión que ha dictaminado el Estatuto no tuvo en cuenta que hoy se satisface esa contribución por el antiguo amirallamiento y que habrá de hacerse el Catastro en plazo breve en las provincias catalanas, como se está haciendo en toda España, y según los datos obtenidos oficialmente, el promedio en más alcanzado en los términos catastrados en relación con el importe de la riqueza amirallada ha sido de 108 por 100, resultando, por lo tanto, que al entregar la contribución rústica en aquellas provincias se las concede un derecho a percibir por lo menos 37.120.799 pesetas al año y no 17.846.538, dato este que sirvió de antecedente a la Comisión que dictaminó el Estatuto; existe, por consiguiente, un aumento efectivo sobre importe calculado por este solo concepto de 19.274.261 pesetas.

No es aventurado suponer que el conocimiento de este particular por la Comisión del Estatuto, a su debido tiempo hubiera podido influir decididamente en la redacción de su informe.

No existen en los centros oficiales, según se nos manifiesta, el cálculo del aumento probable que ha de tener la contribución sobre rústica por el cambio de cultivos de secano a regadío en los terrenos exceptuados los diez primeros años de aumento de contribución por mejora de cultivo en las cuatro provincias que han de formar la región autónoma.

En Cataluña existen canales muy importantes, con dilatadas zonas de regadío, el de Urgel, los riegos del Llobregat, los canales del Ebro, los riegos de Lérida, el canal de Aragón y Cataluña y otros muchos.

No debe ni puede prescindirse de tener en cuenta el aumento que ha de experimentar la contribución en las extensas zonas regables, pues todo ese incremento ha de ser en años próximos ingreso muy importante para la región catalana, sin participación alguna para el Estado central.

Se dice en los datos oficiales que es de prever un aumento considerable en la recaudación por contribución urbana, como consecuencia de la consagración y revisión de los registros fiscales que actualmente se practican. No se cifra el seguro aumento, ni tampoco el que haya de tener la contribución

urbana en las zonas de ensanche cuando finalice el plazo de cesión tributaria señalado en ley especial, lo que ocurrirá en años muy próximos, por cuyo concepto obtendrá la Generalidad un incremento considerable en la contribución urbana.

En la contribución industrial y de comercio se aporta el dato de la recaudación obtenida, y en el estado número 6 consta el detalle de la recaudación probable. Puede asegurarse, sin temor a error, que será mucho mayor en lo sucesivo, teniendo presente las últimas disposiciones por las que pasan a contribuir por Utilidades muchos contribuyentes que antes no estaban incluidos en esa sección.

No dispone la Administración Central de datos para apreciar ni aproximadamente el valor nominal de los derechos del Estado en territorio de la región autónoma relativos a minas, aguas, caza y pesca, bienes de uso público, y los que están destinados a algún servicio nacional de la riqueza del Estado, los cuales se ceden a la Generalidad.

Se hace notar en los datos oficiales la existencia en Cataluña de importantes yacimientos de sales potásicas, cuya tributación viene progresando rápida y considerablemente estos últimos años, lo que constituye un principalísimo elemento de riqueza en aquella región.

Debemos añadir nosotros que el Estado español tiene reservada la propiedad de 400.000 hectáreas en la zona de sales potásicas, que pasará a la Generalidad, sin haber tenido en cuenta la Comisión que ha dado dictamen sobre el Estatuto, el valor de las mismas, que será importantísimo, como lo demuestra el hecho de que algunas Sociedades particulares que explotan actualmente zonas de sales potásicas en aquella región, llevan invertidos más de 150 millones de pesetas.

No tiene el ministerio de Hacienda datos para apreciar el valor aproximado de los ferrocarriles que han de revertir al Estado, ni el de las obras hidráulicas concedidas en aquella región por determinado número de años.

Ni existe tampoco un inventario en que se detalle el valor aproximado de los bienes de dominio público en la región autónoma, tal como se define en el artículo 389 del Código civil. Sin embargo, en el dictamen de la Comisión de Estatuto se ceden a la Generalidad a perpetuidad.

Queda probado que el presupuesto de la nación sufre importante lesión, con merma considerable en sus ingresos y pérdida de bienes y derechos cuantiosos.

Juzgamos que la Cámara debe estudiar la conveniencia de rectificar el dictamen presentado por la Comisión, para evitar quebranto grave para la economía nacional.

CONTRA LA SOBERANIA NACIONAL

Segunda. La Constitución de la República española, en su artículo 14 dice: «Que son de la exclusiva competencia del Estado español, la legislación y ejecución directa en las materias siguientes: Apartado 17, HACIENDA GENERAL DEL ESTADO.

En ningún artículo de la Constitución se despoja a la República de su facultad de soberanía de regular la Hacienda nacional.

En ningún precepto de la Constitución se despoja a la República de la facultad soberana de imponer las contribuciones directas a las regiones autónomas.

No podía hacerlo porque es función inherente a la soberanía y no se concibe un Estado integral como lo es la República española por el artículo primero de la Constitución, sin la plenitud de los derechos que corresponde al mismo.

Ceder las contribuciones directas, su recaudación y los bienes y derechos del Estado a una región autónoma, es entregar atributos de soberanía.

Debemos llamar la atención sobre el contenido del artículo 87 del dictamen de la Comisión del Estatuto, en el que se establece que, para modificarlo, será imprescindible la votación del Parlamento de Cataluña y referendo popular de la región autónoma, es decir, que sin la voluntad de aquella región, las Cortes españolas no podrán modificarlo, resultando que pierde el Estado para siempre el derecho de recobrar, si lo juzga lesivo, lo que hoy se otorga generosamente, y nunca podrá establecer contribuciones directas en Cataluña que ahora se le ceden en el Estatuto.

La facultad soberana de establecer contribuciones, lleva anejo el derecho indiscutible de hacerlas efectivas, y, por lo tanto, es anti-constitucional el título IV en su artículo 22, en el que se transmite a la Generalidad la recaudación de todas las contribuciones, impuestos y arbitrios que el Estado deba per-

Protesta estudiantil ante el Centro Catalán

Esta tarde, alrededor de una, un grupo bastante nutrido de estudiantes ha irrumpido en la calle de Castellón, y al llegar frente al local que ocupa el Centro Catalán los manifestantes han dado gritos de viva España y abajo el Estatuto.

Algunos han intentado entrar en dicho centro, impidiéndolo el conserje.

Los escolares pretendían que se

izará la bandera española al lado del escudo de Barcelona que ostenta la farola colocada a la puerta de la calle, y como el referido conserje manifestó que no estaba autorizado para complacerles, arrojaron los gritos de protesta.

Se avisó por teléfono al Gobierno civil y acudieron los guardias de asalto, disolviendo la manifestación sin más consecuencias.

cibir en la región autónoma, con excepción de los monopolios y las Aduanas.

El Estado español podrá contraer la cobranza de las contribuciones en las condiciones y por el tiempo que las Cortes señalen, pero la Constitución no faculta a que el Estado central se despoje para siempre de su soberanía, para hacer efectivos los tributos y contribuciones que apruebe el Parlamento.

El artículo 12 de la Constitución dice que los Estatutos regionales serán aprobados por el Congreso, siempre que no tengan preceptos contrarios a la Constitución y tampoco a las leyes orgánicas del Estado. Creemos dejar aprobado que el proyecto de Estatuto para Cataluña les contiene abiertamente en oposición a la Constitución y a las leyes vigentes.

QUEBRANTO PARA LA ECONOMIA

Tercera. Se pretendió hacer creer que el reconocimiento de la autonomía a la región catalana no implicaba quebranto para la Hacienda pública.

Si se aprueba el dictamen de la Comisión del Estatuto, en él resultará demostrado que existe lesión para la Hacienda española.

Los gastos de servicios nacionales que pasan a cargo de la Generalidad, se valían en los datos oficiales en 79.635.000 pesetas; como en el dictamen se han segregado los de Instrucción pública, importantes 22.662.000 pesetas, quedan por lo tanto, reducidos a 56.973.000.

Debemos hacer constar que para el Estado central no será economía total de gastos, pues forzosamente han de quedar muchos a su cargo en los distintos departamentos que tendrá que satisfacer el Tesoro público, a pesar de aparecer como transferidos a la Generalidad en su totalidad.

En el estado número 6 se dice que, según el artículo 20 del proyecto de Estatuto, los ingresos cedidos importan 244.068.065 pesetas; a éstos habrá que añadir los que en el estado número 6 no se consignan, por importe de 53 por 100 del timbre, que suponen, según nota adicional recibida hoy, 41.601.600 pesetas, más el 20 por 100 de propios, 10 por 100 del aprovechamiento forestal, 5 por 100 de cobranza y administración y 10 por 100 de Pesas y Medidas, que suman 3.251.618 pesetas, haciendo un total de 288.821.283 pesetas.

No está calculado los importes de las cuotas variables establecidas y que se ceden a la Generalidad en los artículos 20 y 21 del dictamen del Estatuto, ni están cifrados los aumentos que han de tener seguramente las contribuciones rústica y urbana.

En cambio hay que deducir de los ingresos cedidos el importe de los derechos reales, aumento probable y retiro obrero, que suman 46.224.096 pesetas.

De modo que la diferencia en perjuicio de la Hacienda pública tomada de datos incompletos que se han suministrado será de pesetas 242.597.187, a lo que habrá que añadir los aumentos considerables no previstos y el valor real de derechos y bienes que se transmiten, cuyo importe no está calculado y que sumarán una cantidad mucho mayor que la cedida en los datos oficiales.

Las Cortes constituyentes no tienen en estos momentos, a nuestro juicio, elementos suficientes para formar criterio exacto, ni siquiera probable en este grave problema económico sometido a su deliberación. Grande sería la responsabilidad que pudiéramos contraer si por injustificada e imperdonable precipitación tomásemos acuerdos que puedan ser lesivos para el interés nacional.

La Administración Central está justificado que no dispone de antecedentes que hoy son necesarios, la complejidad de la liquidación es evidente, y se hubieran necesitado varios meses para prepararlo, con aproximación a la exactitud; no estaba previsto que pudiéramos llegar a este crítico momento, en el que se pretende cercenar el patrimonio nacional para

dar vida económica a una región que reiteradamente manifestó, de manera ostensible, que contaba con elementos propios y suficientes para sostener su organización autónoma e impulsar en todos los órdenes su vida regional.

Vemos que la realidad es otra, y que al reclamar su autonomía solicita al mismo tiempo de la República española que enajene ésta atributos de soberanía de «valor moral inapreciable» y la ceda al mismo tiempo elementos considerables de riqueza pública propia de la nación.

Ante esta realidad, hemos de reconocer que la solución propuesta por la Comisión del Estatuto al redactar el título IV, Hacienda, no puede ser admitida por la Cámara y, en su virtud, proponemos que se acepte como más conveniente al interés de nuestra nación, la redacción de dicho título en la forma siguiente:

COMO DEBE ESTAR REDACTADO EL TITULO IV, QUE TRATA DE LA HACIENDA

La República española concederá a la región autónoma de Cataluña el importe a que asciendan los servicios que se transfieren a la Generalidad por este Estatuto, sirviendo como base de cálculo el presupuesto vigente del Estado, y percibiendo trimestralmente la suma correspondiente.

La Generalidad podrá utilizar como ingreso en sus presupuestos todos los recursos que el Estatuto provincial de 20 de marzo de 1925 concede a las Diputaciones.

La región catalana podrá imponer nuevos gravámenes mediante acuerdo con el Estado español para garantizar que no resulten en contraposición ni verse sobre la misma base contributiva que los recursos propios de la República española.

La Generalidad podrá solicitar de las Cortes de la nación aumento especial de la consignación antes indicada para dedicarlo al fomento de la riqueza general de su región autónoma.

Palacio de las Cortes Constituyentes 4 de mayo de 1932.—Abilio Calderón-Joaquín Fanjul.

Gobierno civil

Mañana llegará el gobernador

El señor Afán de Ribera nos ha manifestado que el gobernador civil propietario don Luis Doperto, llegará mañana por la mañana a nuestra capital.

La huelga del ramo de electricidad

El gobernador accidental nos ha dicho que anoche fué facilitado título a Torrente, para usos industriales, conforme le fué interesado ayer por el alcalde de la mencionada población.

Ayer fué llamado a conferencia telefónica el señor Afán de Ribera por el gobernador civil interino de Castellón, rogándole que influyese cerca de la Compañía de Fuerzas Eléctricas Reunidas, para que el servicio fuese lo menos normal posible, pues la agricultura y la industria se resentían. Acto seguido el señor Afán de Ribera conferenció con el ingeniero director de la mencionada Compañía señor Peché re, quien le manifestó que hasta tanto se restablezca la normalidad, debían efectuarse turnos, y en este sentido contestó a su colega castellonense.

Y refiriéndose a este conflicto nos ha manifestado finalmente el gobernador accidental, que continuarían haciéndose gestiones para ver la forma de solucionarlo a la mayor brevedad posible.

Cuestión de aguas

El señor Afán de Ribera ha conferenciado esta mañana con el alcalde de Alginet y con una comisión de terratenientes de dicho pueblo, así como con el señor González Martorell, dueño de un motor para riegos, con objeto de llegar a una inteligencia entre ellos, a fin de que puedan ser regadas las tierras en cultivo.